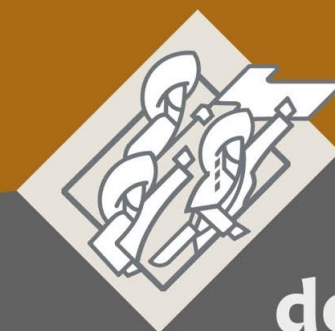


Programa Sectorial

Cultura

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



Índice

1.	Presentación	03
2.	Visión	06
3.	Marco Jurídico	07
4.	Regionalización	12
5.	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019- 2024	39
6.	Contribución a la Visión Nacional	44
7.	Contribución a la Agenda 2030	47
8.	Temáticas del Programa	54
9.	Indicadores y metas	62
10.	Anexos	
	a. Participación ciudadana	66
	b. Diagnóstico	72

2

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.



3

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.



El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa Sectorial de la Secretaría de Cultura es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.

Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

Miguel Barbosa Huerta

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

5

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.



Lograr el incremento en la proyección nacional e internacional del acervo patrimonial y cultural del Estado de Puebla, aumentando la oferta de diversas propuestas culturales incluyentes, de alta calidad artística en las 32 regiones de la entidad; logrando la sostenibilidad de los programas culturales, con la colaboración de organismos estatales, públicos y privados en beneficio de las expresiones culturales de los pueblos originarios del Estado de Puebla, así como del patrimonio cultural y artístico de la entidad.

6

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.



Marco Jurídico

7

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 25

La Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos establece en su artículo 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación, así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto al crecimiento económico y al empleo.

Artículo 26

Establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Artículo 107

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 54

El artículo 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 5

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA

Artículo 2

En el artículo 2 de esta ley, se determinan los objetivos generales de dicho ordenamiento, en el cual hace mención que se deberá promover la eficacia y eficiencia gubernamental, fomentando el desarrollo socioeconómico e inversión en la entidad.

Artículo 15

Asimismo, en su artículo 15, hace mención que habrá un Consejo Estatal quien será responsable de coordinar la política estatal en materia de Mejora Regulatoria y tendrá facultades para promover el uso de metodologías, instrumentos, programas y las buenas prácticas nacionales e internacionales en la materia.

LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA

Artículo 2

En su artículo 2, esta ley establece que tiene por objeto impulsar la competitividad y el desarrollo económico del Estado, sobre las bases del desarrollo humanista y sustentable para elevar el bienestar de sus habitantes.

Artículo 5

Asimismo, en su artículo 5 hace mención a los objetivos generales de esta ley, entre los cuales destaca el orientar el Desarrollo Económico del Estado hacia el humanismo y la sustentabilidad; reconocer y empoderar a la persona humana como la actora y beneficiaria principal del desarrollo económico; privilegiar el cuidado del medio ambiente en cualquier actividad económica del Estado; impulsar la competitividad del Estado y sus regiones; identificar los sectores estratégicos y las vocaciones económicas orientando el desarrollo económico sustentable hacia ellos; fomentar y propiciar la participación de los actores en el desarrollo económico sustentable del Estado y sus regiones; entre otras.

Artículo 6

Por otro lado, en el artículo 6 precisa que, a través de la Secretaría y otras dependencias estatales, así como de los Ayuntamientos, orientará el desarrollo económico del Estado para hacerlo sustentable y humanista.

Artículo 7

En su artículo 7 indica que para elevar de manera sostenida la competitividad de la Entidad, se deberán realizar las siguientes acciones: fortalecer los lazos del Estado con la Coordinación Fiscal de la Federación a efecto de hacer eficiente la aplicación de las políticas tributarias en el Estado de Puebla; implantar las mejoras en las condiciones físicas, sociales, educativas y reglamentarias que favorezcan en el Estado la rentabilidad de las actividades económicas existentes y la atracción de nuevas inversiones; entre otras.

Artículo 8

Asimismo, en el artículo 8 se establece que, a través de la Secretaría de Economía, se identificarán y determinarán los sectores que consideren estratégicos para el desarrollo económico de la Entidad.

Artículo 12

De igual manera en el artículo 12, se estipula que, a través de la Secretaría de Economía, se deberá obtener la información de la actividad económica de la Entidad, con el objeto de disponer de indicadores relevantes y oportunos para la toma de decisiones y facilitar la planeación para el impulso de la competitividad y el desarrollo económico sustentable del Estado de Puebla.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

Artículo 4

Como lo establece el artículo 4, para alcanzar las metas programadas correspondientes, la Secretaría de Cultura deberá observar las atribuciones que le concede la Ley Orgánica y conducir sus actividades alineándolas a los criterios programáticos y presupuestales que, con apego a las políticas y prioridades que, para el logro de los objetivos y metas de los planes y programas de gobierno de su competencia, establezca la persona Titular de La Gubernatura y, en su caso, determine la persona Titular de la Secretaría de Cultura, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y la Normatividad aplicable.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA

Artículo 9

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones

de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Artículo 17

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

Artículo 32

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 35

Por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Artículo 37

El artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Artículo 38

En su artículo 38 de dicho ordenamiento, se establece las atribuciones que tendrá que ejecutar esta Secretaría.

Artículo 67

Asimismo, en su artículo 67 menciona que las entidades paraestatales, para su desarrollo y operación, deberán sujetarse a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, al Plan Estatal de Desarrollo, a los programas sectoriales, institucionales y regionales que deriven del mismo.



Regionalización

12

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.



Declaratoria del patrimonio a la talavera



Talavera

El estado de Puebla es poseedor de una riqueza cultural incalculable, lo que le lleva a ocupar el tercer lugar a nivel nacional en declaratorias de patrimonio tanto material como inmaterial, uno de los más recientes es la inscripción de la Talavera como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad en la lista representativa de la UNESCO, generando con ello diversos mecanismos para salvaguardar esa técnica tradicional a partir del año 2020.

Se han declarado como Patrimonio Cultural catorce manifestaciones culturales: Festival Huey Atlixcáyotl; Celebración del Día de Muertos y las Ofrendas de San Gabriel Chilac; Celebración de la Cruz del Tres de Mayo y sus mayordomías en Huaquechula; Ofrendas altares de Huaquechula; Centro Ceremonial, adoratorio y Fiesta Tradicional de la Xochipila de Xicotepec de Juárez; Carnaval de Huejotzingo; Feria del Huipil y del Café del Municipio de Cuetzalan; Festival de la Danza y del Canto Mijtotikuikakakalli en el Municipio de Zacapoaxtla; Patrimonio Paleontológico de Tepexi de Rodríguez, Cantera de Tlayúa; Pie de Vaca y Museo del mismo nombre; Artesanías que se elaboran en el Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla: barro policromado conocido como "árboles de la vida", los sahumeros de barro policromado, adornos de cucharilla, flores y palma, y de la cera escamada; Papel picado de Huixcolotla; Festival Étnico "La Matanza"; Gastronomía Poblana; y el Danzón "Zacatlán".



Bibliotecas
Públicas

En el Estado se han decretado nueve Zonas Típicas Monumentales: Cuetzalan, Tochimilco, San Pedro Cholula, Ciudad Serdán, Ciudad de Puebla, San Francisco Ixtacamaxtitlán, Zacatlán, Chignahuapan y Tetela de Ocampo.

Puebla cuenta con la segunda Red Estatal de Bibliotecas más grande a nivel nacional integrada por 617 bibliotecas públicas que operan en los 217 municipios de la entidad, sólo después de la del Estado de México que está compuesta por 670 bibliotecas; en donde cada una de las bibliotecas que la integran cumple con una función social muy importante: se han reafirmado como el principal medio de brindar a todas las personas sin distinción de edad, sexo, religión, ideología, oficio o condición económica, el libre acceso a la cultura y al conocimiento indispensables para el mejoramiento de la vida cotidiana, el trabajo, la educación permanente, la superación del individuo y de la colectividad.

El Consejo de la Crónica es un órgano auxiliar de la Administración Pública del Estado, sectorizado a la Secretaría de Cultura el cual tiene un registro de 238 cronistas que comprenden las 32 regiones del estado atendiendo a 148 municipios. La función de estos cronistas es fundamental en la preservación de la memoria histórica, cultural y lingüística de las distintas localidades.

El Estado de Puebla tiene 2 Orquestas y 6 Centro de Capacitación de Música de Banda (CECAMBA):

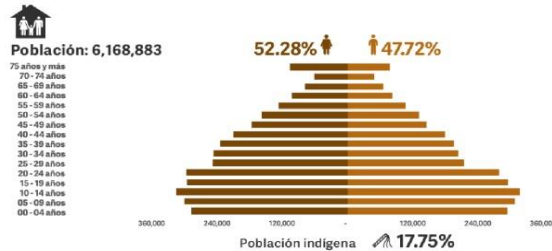
Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla con sede en el Auditorio de la Reforma.

Orquesta Típica del Estado de Puebla con sede en la Casa de la Cultura de Puebla

CECAMBA cuenta con una población de 500 niños y jóvenes en los 6 centros ubicados en el interior del Estado.

Véase imagen 1.1

imagen 1.1

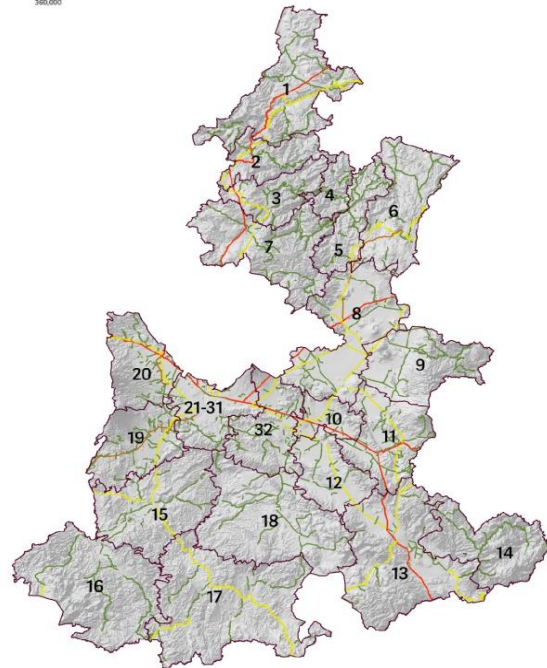


Puebla actualmente cuenta con **74 CASAS DE CULTURA EN 74 MUNICIPIOS** del interior del Estado, en las que se fomenta el gusto por las disciplinas artísticas y artesanales, la lectura, el conocimiento científico, las tradiciones y las culturas locales y universales.

El Estado de Puebla tiene **2 ORQUESTAS Y 6 CENTRO DE CAPACITACIÓN DE MÚSICA DE BANDA (CECAMBA)**:

- Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla con sede en el Auditorio de la Reforma.
- Orquesta Típica del Estado de Puebla con sede en la Casa de la Cultura de Puebla.
- CECAMBA con sede en Ciudad Serdán, Atzitzintla, Cuetzalan, Santa Clara Huitziltepec, Santa Isabel Cholula y Puebla capital.

Cultura en Puebla



El estado cuenta con la segunda Red Estatal de Bibliotecas más grande a nivel nacional integrada por **617 BIBLIOTECAS** públicas que operan en los 217 municipios de la entidad.

A partir del año 2020 ocupa el **TERCER LUGAR** a nivel nacional en declaratorias de patrimonio tanto material como inmaterial, uno de los más recientes es la inscripción de la Talavera como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

El Consejo de la Crónica es un órgano auxiliar de la Administración Pública del Estado, sectorizado a la Secretaría de Cultura el cual tiene un registro de **238 CRONISTAS** en todo el estado que abarcan las 32 regiones del estado atendiendo a 148 municipios.

FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.

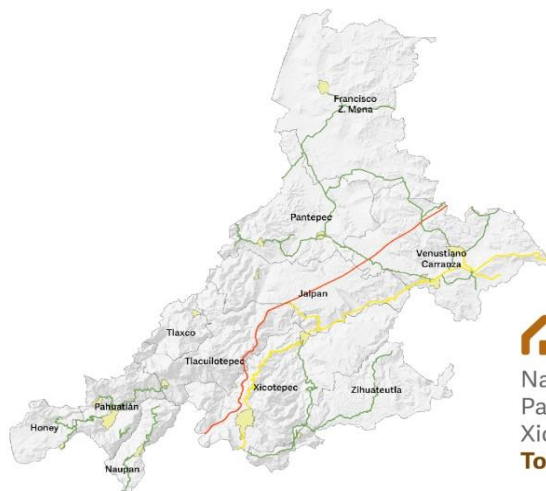
16

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.



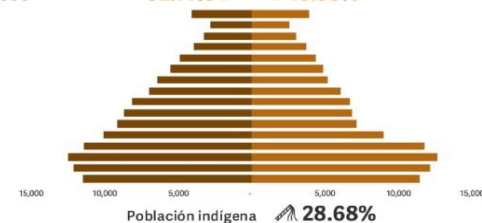
Región 1 | Xicotepec



Población: 232,395

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años

52.14%  48.86% 



Casas de Cultura

Naupan	1
Pahuatlán	1
Xicotepec	1
Total	3



Bibliotecas

Francisco Z. Mena	1	Tlacuilotepec	1
Honey	3	Tlaxco	1
Jalpan	1	Venustiano	3
Naupan	1	Carranza	9
Pahuatlán	3	Xicotepec	1
Pantepec	2	Zihuateutla	1
Total	26		



Cronistas municipales

Francisco Z. Mena	1
Honey	2
Jalpan	1
Pahuatlán	1
Tlacuilotepec	1
Tlaxco	1
Venustiano Carranza	1
Xicotepec	15
Zihuateutla	1
Total	24



Artesanos

Pantepec	10
Venustiano	
Carranza	8
Tlaxco	61
Tlacuilotepec	22
Xicotepec	44
Zihuateutla	21
Pahuatlán	415
Honey	10
Naupan	257
Total	848



Ramas Artesanales

Textil y Palma	
Palma	
Textil y Palma	
Palma	
Talabartería, Joyería y Palma	
Textil y Palma	
Textil, Papel Amate, Joyería en Chaquira	
Textil	
Textil, Cestería	

FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.

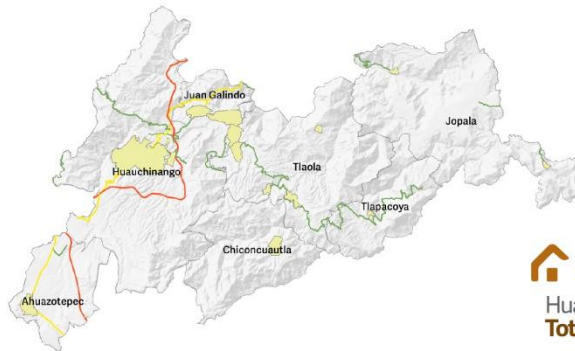
17

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.



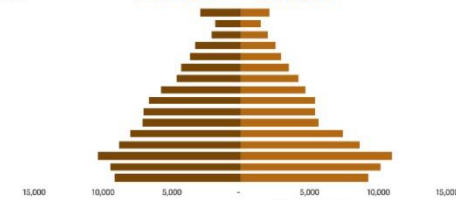
Región 2 | Huauchinango



Población: 181,325

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

52.55%  47.75% 



Población indígena  47.85%



Casas de Cultura

Huauchinango 1
Total 1



Bibliotecas

Ahuazotepec 3
Chiconcuautla 1
Huauchinango 10
Jopala 2
Juan Galindo 3
Tlaola 1
Tlapacoya 1
Total 21



Circuitos de Lectura

Ahuazotepec 3
Huauchinango 2
Total 5



Artesanos

Huauchinango 38
Tlaola 34
Tlapacoya 15
Jopala 22
Juan Galindo 1
Ahuazotepec 1
Total 111



Ramas Artesanales

Textil, Palma, Totomoxtle, Ónix
Fibras vegetales
Fibras vegetales
Fibras vegetales



Cronistas municipales

Ahuazotepec 1
Chiconcuautla 1
Huauchinango 5
Jopala 1
Juan Galindo 1
Tlaola 1
Total 10

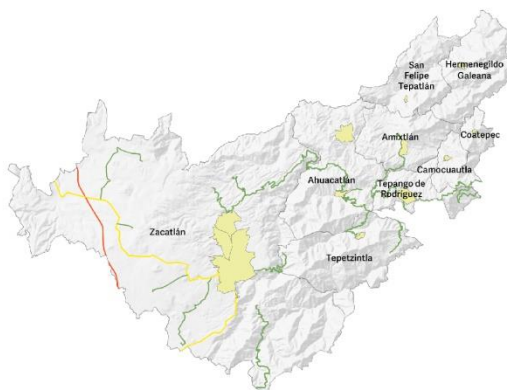
FUENTE. Elaboración propia con
datos de la Secretaría de Cultura.

18

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

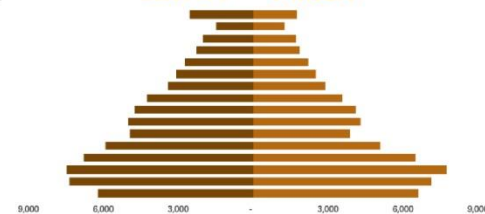
 Región 3 | Zacatlán



Población: 133,324

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

52.67%  **47.32%** 



Población indígena  **49.12%**



Casas de Cultura

Coatepec	1
Total	1



Salas de Lectura

Zacatlán	2
Total	2



Circuitos de Lectura

Zacatlán	16
Total	16



Artesanos

Tepango de Rodríguez	128
Zacatlán	81
San Felipe Tepatlán	2
Hermenegildo Galeana	1
Total	212



Bibliotecas

Ahuacatlán	1
Amixtlán	1
Camocuautla	1
Coatepec	1
Hermenegildo	1
Galeana	1
San Felipe	1
Tepatlán	1
Tepango de Rodríguez	1
Tepetzintla	1
Zacatlán	26
Total	34



Ramas Artesanales

Textil
Textil, madera, ocoxal, piedra volcánica

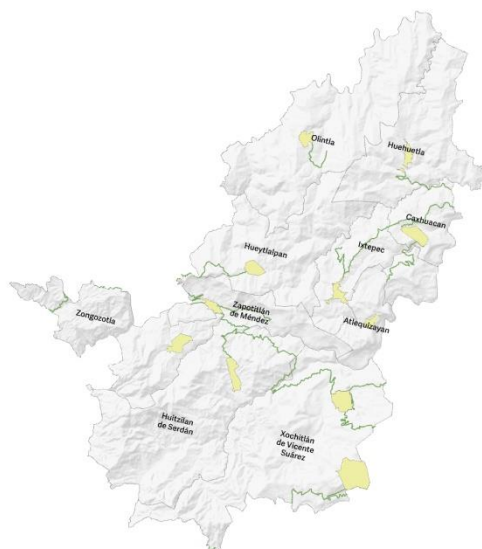


Cronistas municipales

Ahuacatlán	2
Amixtlán	1
Hermenegildo Galeana	1
Tepango de Rodríguez	1
Tepetzintla	1
Zacatlán	2
Total	8

FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.

Región 4 | Huehuetla



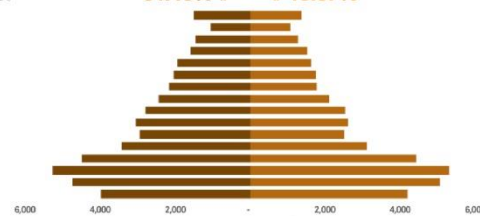
FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.



Población: 86,887

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

51.43%  48.57% 



Población indígena  94.31%



Casas de Cultura

Huehuetla	1
Hueytlalpan	1
Ixtotec	1
Olintla	1
Total	4



Circuitos de Lectura

Zapotitlán de Méndez	1
Total	1



Artesanos

Huehuetla	36
Hueytlalpan	8
Caxhuacan	13
Zapotitlán de Méndez	10
Zongozotla	93
Huitzilán de Serdán	12
Xochitlán de Vicente Suárez	29
Total	201



Bibliotecas

Atlequiza	1
Caxhuacan	1
Huehuetla	2
Hueytlalpan	1
Huitzilán de Serdán	2
Ixtotec	1
Olintla	2
Xochitlán de Vicente Suárez	2
Zapotitlán de Méndez	3
Zongozotla	1
Total	16



Cronistas municipales

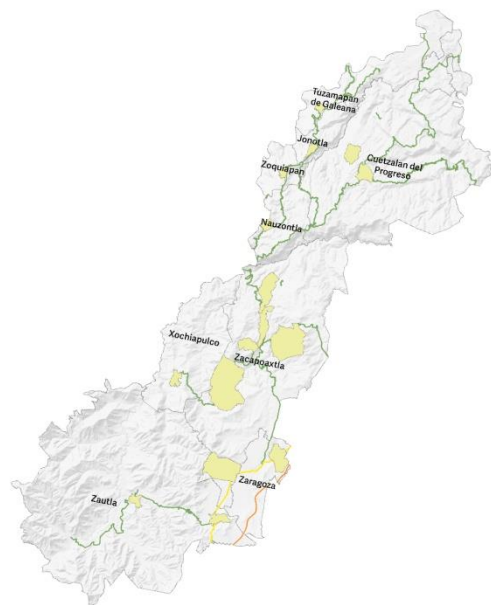
Olintla	1
Zapotitlán de Méndez	1
Total	2



Ramas Artesanales

Textil, Alfarería
Fibras vegetales
Textil
Fibras vegetales y Textil
Fibras vegetales y Textil
Fibras vegetales y Textil
Textil

 Región 5 | Zacapoaxtla



FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.



Población: 158,416

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Casas de Cultura

Cuetzalan del Progreso	1
Xochiapulco	1
Zacapoaxtla	1
Zaragoza	1
Zoquiapan	1
Total	5



Cronistas municipales

Cuetzalan del Progreso	1
Xochiapulco	1
Zaragoza	1
Total	3



Artesanos

Tuzamapan de Galeana	2
Jonotla	162
Zoquiapan	10
Cuetzalan del Progreso	399
Nauzontla	31
Zacapoaxtla	22
Zautla	236
Zaragoza	34
Total	896



Bibliotecas

Cuetzalan del Progreso	3
Jonotla	4
Nauzontla	1
Tuzamapan de Galeana	2
Xochiapulco	2
Zacapoaxtla	29
Zaragoza	1
Zautla	2
Zoquiapan	1
Total	45



Ramas Artesanales

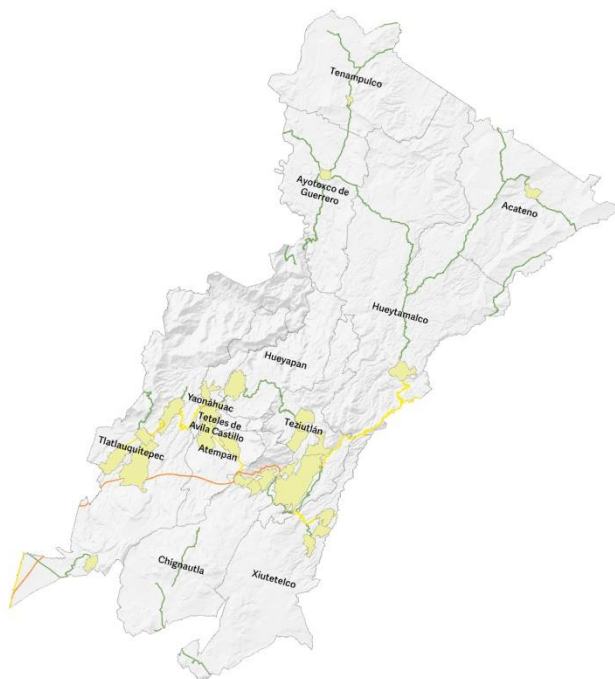
Papel picado y Fibras vegetales
Fibras Vegetales
Fibras Vegetales
Textil, Fibras Vegetales, Joyería
Textil, Fibras Vegetales
Talabartería, Textil, alfarería
Alfarería
Textil, Fibras Vegetales

21

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

 Región 6 | Teziutlán

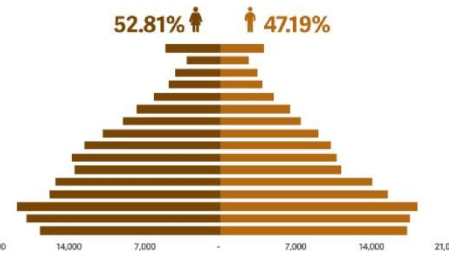


FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.



Población: 330,867

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Población indígena  **29.29%**



Casas de Cultura

Atempan	1
Chignautla	1
Hueyapan	1
Hueytamalco	1
Teziutlán	1
Tlatlauquitepec	1
Xiutetelco	1
Total	7



Artesanos

Ayotoxco de Guerrero	47
Hueytamalco	5
Yaonáhuac	252
Hueyapan	385
Teziutlán	30
Tlatlauquitepec	43
Teteles de Ávila Castillo	1
Atempan	3
Chignautla	2
Total	768



Cronistas municipales

Acateno	1	Hueytamalco	2	Tlatlauquitepec	1
Atempan	1	Tenampulco	1	Xiutetelco	2
Chignautla	1	Teteles de Ávila Castillo	1	Yaonáhuac	2
Hueyapan	1	Teziutlán	1	Total	14



Bibliotecas

Acateno	1	Tenampulco	2
Atempan	1	Teteles de	
Ayotoxco		Ávila Castillo	1
de Guerrero	2	Teziutlán	8
Chignautla	3	Tlatlauquitepec	7
Hueyapan	1	Xiutetelco	1
Hueytamalco	3	Yaonáhuac	
Total		Total	31

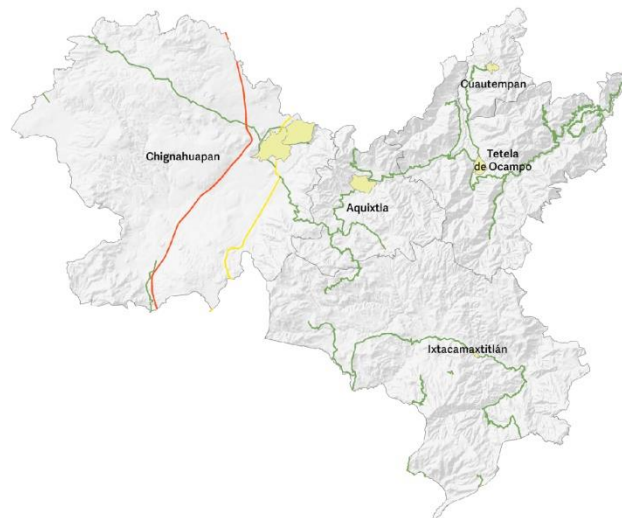


Ramas Artesanales

Textil	
Fibras Vegetales	
Textil	
Textil	
Madera, Joyería	
Textil, Fibras Vegetales, Madera	
Madera, Talabartería	



Región 7 | Chignahuapan



FUENTE. Elaboración propia con
datos de la Secretaría de Cultura.



Población: 132,784

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

51.36%  48.64% 



Casas de Cultura

Aquixtla	1
Chignahuapan	1
Tetela de Ocampo	1
Total	3



Bibliotecas

Aquixtla	7
Chignahuapan	23
Cuautempan	4
Ixtacamaxtitlán	8
Tetela de Ocampo	11
Total	53



Artesanos

Aquixtla	35
Cuautempan	413
Tetela de Ocampo	50
Chignahuapan	189
Ixtacamaxtitlán	21
Total	708



Ramas Artesanales

Textil
Fibras Vegetales
Madera, Fibras Vegetales
Vidrio Soplado
Fibras Vegetales



Cronistas municipales

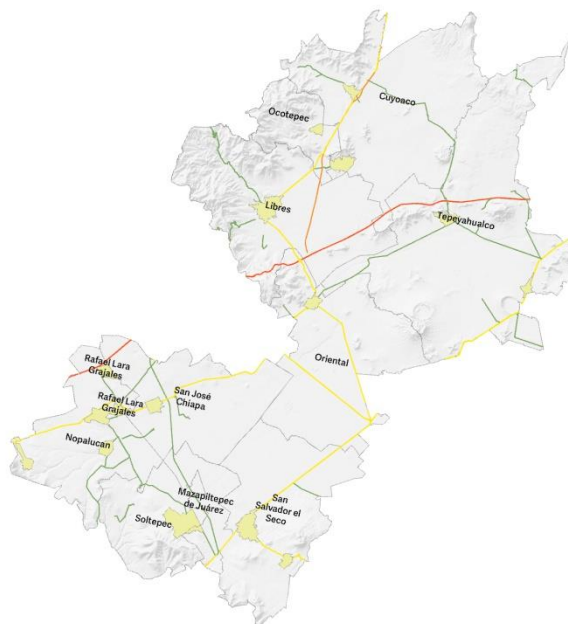
Aquixtla	1
Chignahuapan	1
Cuautempan	1
Ixtacamaxtitlán	1
Tetela de Ocampo	1
Total	5

23

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

Región 8 | Libres



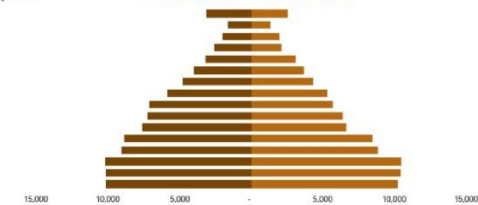
FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.



Población: 188,408

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

51.67%  **48.33%** 



Población indígena 2.07%



Casas de Cultura

Libres	1
Oriental	1
San José Chiapa	1
Tepeyahualco	1
Total	4



Salas de Lectura

Nopalucan	3
San Salvador el Seco	1
Total	3



Circuitos de Lectura

Nopalucan	1
San José Chiapa	1
Total	2



Artesanos

San Salvador el Seco	52
Cuyoaco	2
Libres	1
Oriental	1
Total	56



Bibliotecas

Cuyoaco	2
Libres	1
Mazapiltepec de Juárez	1
Nopalucan	3
Ocoatepec	1
Oriental	1
Rafael Lara Grajales	2
San José Chiapa	1
San Salvador el Seco	2
El Seco	2
Soltepec	1
Tepeyahualco de Hidalgo	2
Total	17



Cronistas municipales

Cuyoaco	1
Libres	4
Mazapiltepec de Juárez	1
Nopalucan	1
Ocoatepec	1
Oriental	1
Rafael Lara Grajales	1
San José Chiapa	1
San Salvador el Seco	1
Soltepec	1
Tepeyahualco	2
Total	15



Ramas Artesanales

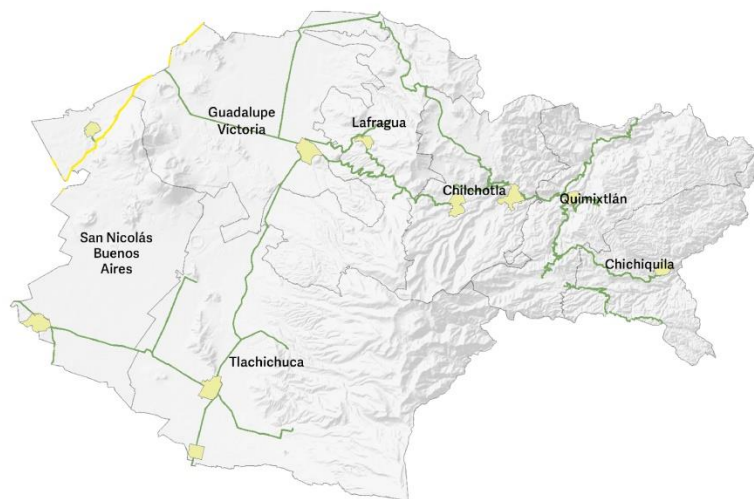
Piedra Volcánica

24

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

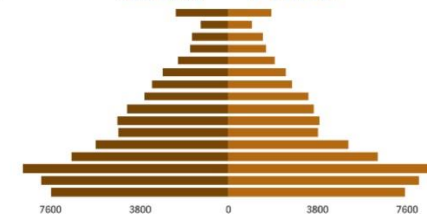
 Región 9 | Quimixtlán



Población: 131,789

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

51.81%  **48.19%** 



Población indígena  **12.35%**



Bibliotecas

Chichiquila	1
Chilchotla	1
Guadalupe Victoria	2
Lafragua	1
Quimixtlán	1
San Nicolás Buenos Aires	2
Tlachichuca	2
Total	10



Cronistas municipales

Guadalupe Victoria	1
Lafragua	1
San Nicolás Buenos Aires	1
Tlachichuca	3
Total	6

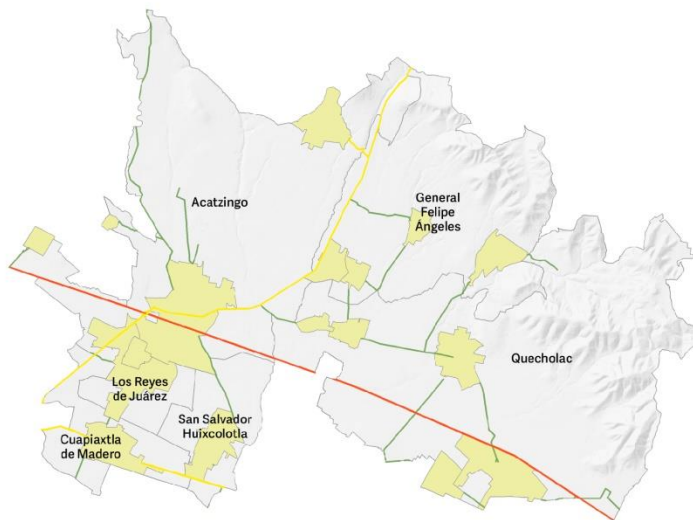
FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.

25

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

Región 10 | Acatzingo



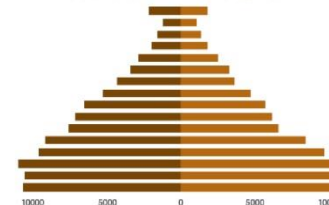
FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.



Población: 182,915

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

51.49%  48.51% 



Población indígena  0.78%



Casas de Cultura



Bibliotecas

General Felipe Ángeles	1	Acatzingo de Hidalgo	4
Quecholac	1	Cuapixtla de Madero	1
San Salvador Huixcolotla	1	General Felipe Ángeles	5
Total	3	Los Reyes de Juárez	3
		Quecholac	2
		San Salvador Huixcolotla	1
		Total	16



Artesanos



Ramas Artesanales

San Salvador Huixcolotla	26	Papel Picado	
Total	26		



Cronistas municipales

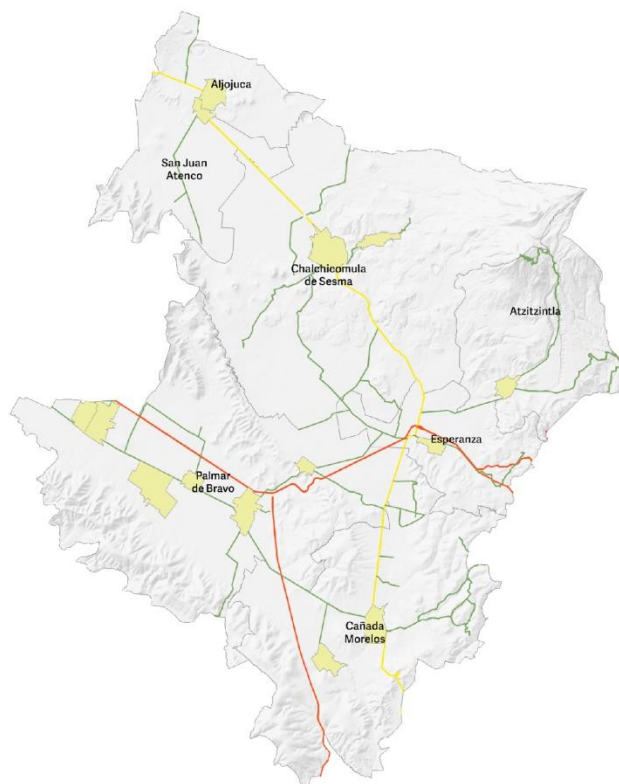
Acatzingo	1
Los Reyes de Juárez	2
Quecholac	1
Total	4

26

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

Región 11 Ciudad Serdán



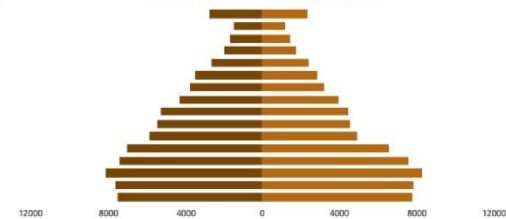
FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.



Población: 146,386

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

51.71%  48.29% 



Población indígena  0.57%



Casas de Cultura

Cañada Morelos	1
Chalchicomula de Sesma	1
Esperanza	1
Palmar de Bravo	1
Total	4



Salas de Lectura

Chalchicomula de Sesma	1
Total	1



Bibliotecas

Aljojuca	3
Atzitzintla	2
Cañada Morelos	5
Chalchicomula de Sesma	16
Esperanza	2
Palmar de Bravo	2
San Juan Atenco	3
Total	33



Cronistas municipales

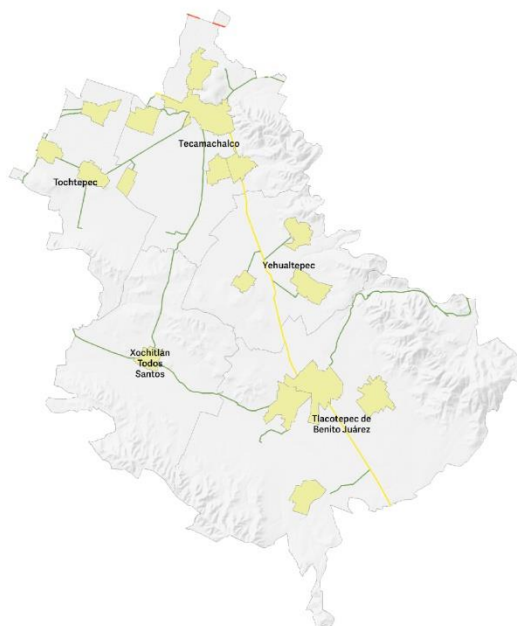
Aljojuca	1
Atzitzintla	1
Chalchicomula de Sesma	3
Esperanza	2
San Juan Atenco	1
Total	8

27

Programa Sectorial
Cultura

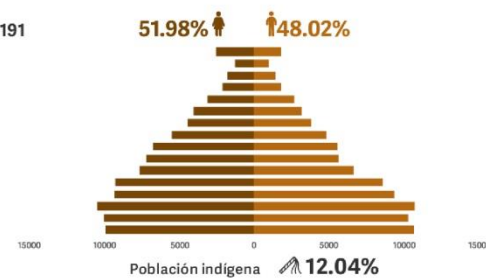
Hacer historia. Hacer futuro.

Región 12 Tecamachalco



Población: 182,191

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Casas de Cultura

Tecamachalco	1
Total	1



Bibliotecas

Tecamachalco	2
Tlacotepec de Benito Juárez	3
Tochtepec	1
Xochitlán	
Todos Santos	1
Yehualtepec	2
Total	9



Cronistas municipales

Tecamachalco	1
Tlacotepec de Benito Juárez	1
Tochtepec	1
Xochitlán Todos Santos	1
Yehualtepec	1
Total	5



Artesanos

Xochitlán Todos Santos	13
Tlacotepec de Benito Juárez	27
Tecamachalco	1
Total	41

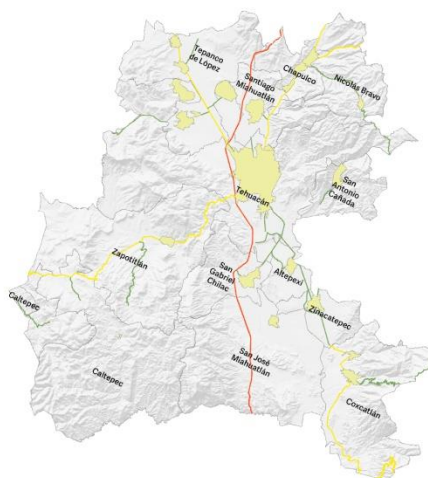


Ramas Artesanales

Textil	
Fibras Vegetales	

FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.

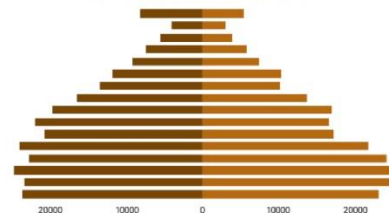
Región 13 Tehuacán



Población: 484,463

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años

52.80%  47.20% 



Población indígena  32.80%



Casas de Cultura

Altepexi	1
Coxcatlán	1
Nicolás Bravo	1
San Antonio Cañada	1
Tehuacán	1
Total	5



Salas de Lectura

Nicolás Bravo	1
Total	1



Artesanos

Tepanco de López	1
Santiago Miahuatlán	98
Chapulco	3
Nicolás Bravo	3
Tehuacán	125
Zapotitlán	486
San Gabriel Chilac	55
San José Miahuatlán	1
Coxcatlán	15
Caltepec	39
Total	823



Bibliotecas

Altepexi	1
Caltepec	3
Chapulco	2
Coxcatlán	1
Nicolás Bravo	1
San Antonio	1
Cañada	1
San Gabriel	1
Chilac	1
Total	34



Ramas Artesanales

Fibras Vegetales	1
Fibras Vegetales	98
Joyería, Madera	3
Alfarería, Fibras Vegetales, Ónix	125
Textil	486
Textil	55
Textil	1
Textil	15
Fibras Vegetales	39
Total	823



Cronistas municipales

Altepexi	8
Caltepec	2
Chapulco	1
Coxcatlán	1
San Gabriel Chilac	4
San José Miahuatlán	3
Tehuacán	1
Tepanco de López	2
Zapotitlán	10
Zinacatepec	2
Total	36

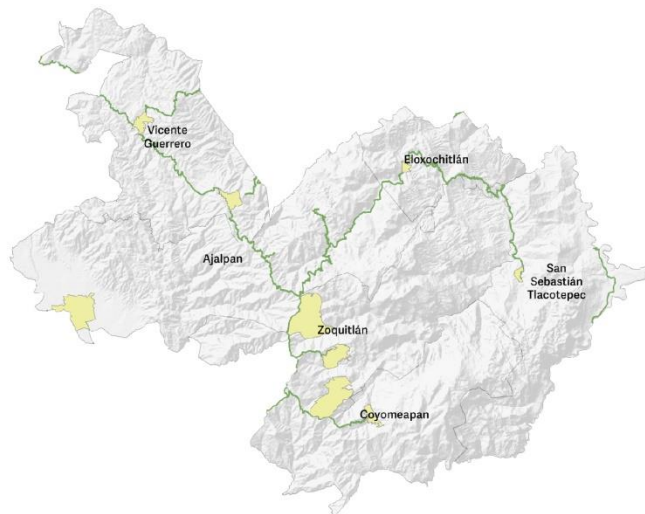


Museos Puebla

Museo de la Evolución Tehuacán	1
Total	1

FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.

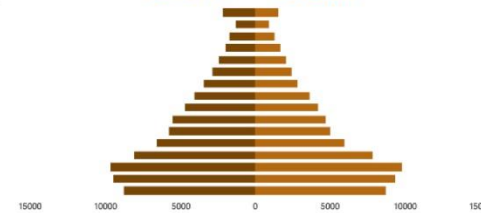
 Región 14 | Sierra Negra



Población: 149,346

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

52.02%  **47.98%** 



Población indígena 74.99%



Casas de Cultura

Ajalpan 1
Total 1



Bibliotecas

Ajalpan 1
Coyomeapan 1
Eloxochitlán 1
San Sebastián
Tlacotepec 1
Vicente Guerrero 1
Zoquitlán 1
Total 6



Cronistas municipales

Ajalpan 2
Zoquitlán 1
Total 3



Artesanos

Ajalpan 141
Zoquitlán 2
Coyomeapan 4
Total 147



Ramas Artesanales

Fibras Vegetales
Fibras Vegetales, Textil
Fibras Vegetales

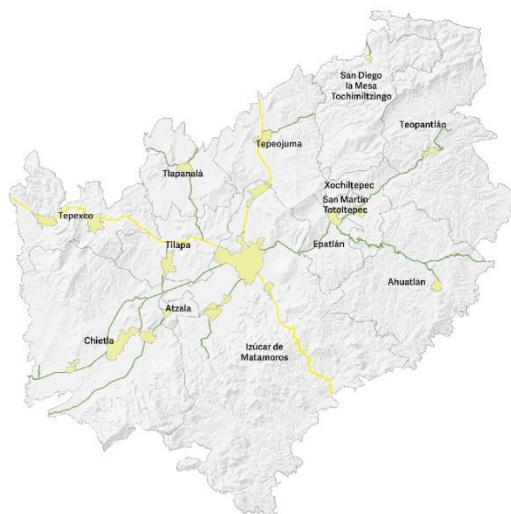
FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.

30 | Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.



Región 15 | Izúcar de Matamoros



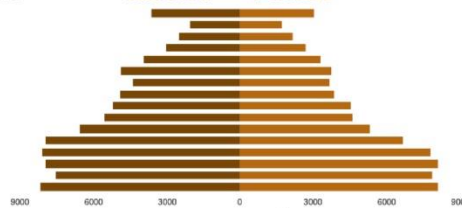
FUENTE. Elaboración propia con
datos de la Secretaría de Cultura.



Población: 162,588

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

52.68%  47.32% 



Población indígena  4.09%



Casas de Cultura

Atzala	1
Izúcar de Matamoros	1
San Diego la Mesa	1
Tochimiltzingo	1
Tlapanalá	1

Total



Cronistas municipales

Ahuatlán	1
Atzala	1
Chietla	2
Epatlán	1
Izúcar de Matamoros	3
Teopantlán	1
Tilapa	1

Total 10



Bibliotecas

Ahuatlán	1
Atzala	1
Chietla	5
Epatlán	3
Izúcar de Matamoros	11
San Diego la Mesa	1
Tochimiltzingo	1
San Martín	1
Totoltepec	1
Teopantlán	1
Tepeojuma	1
Tepexco	2
Tilapa	3
Tlapanalá	1
Xochiltepec	1

Total 32



Salas de Lectura

Izúcar de Matamoros	3
---------------------	---

Total 3



Circuitos de Lectura

Izúcar de Matamoros	2
---------------------	---

Total 2



Artesanos

Tepeojuma	10
Izúcar de Matamoros	30

Total 40



Ramas Artesanales

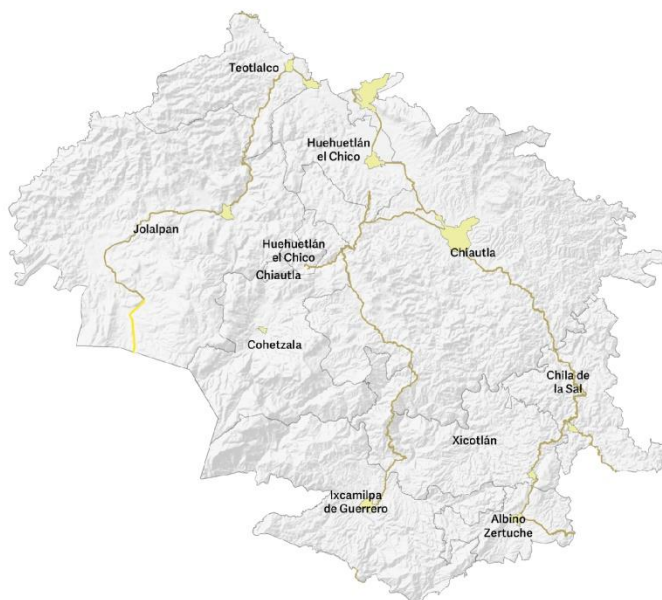
Fibras Vegetales	
Alfarería	

31

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

 Región 16 | Chiautla

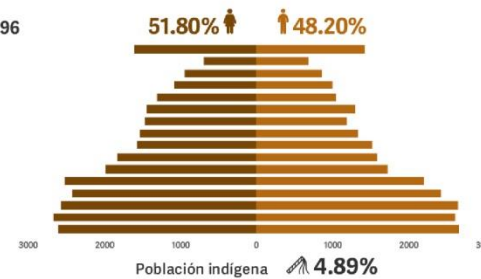


FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.



Población: 54,196

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Casas de Cultura

Chiautla	1
Cohetzala	1
Total	2



Cronistas municipales

Albino Zertuche	1
Chiautla	1
Cohetzala	2
Huehuetlán el Chico	2
Ixcamilpa de Guerrero	3
Teotlalco	1
Xicotlán	1
Total	11



Bibliotecas

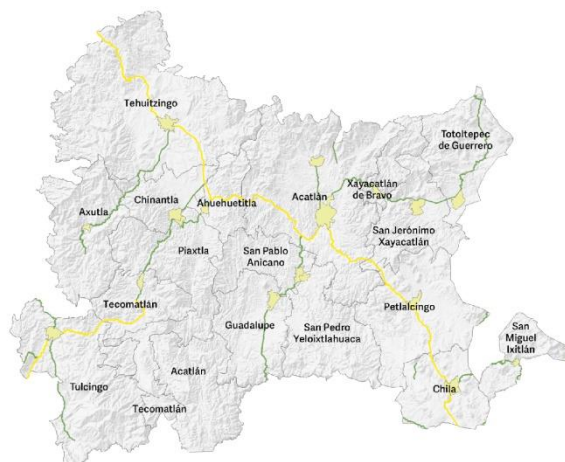
Albino Zertuche	1
Chiautla de Tapia	2
Chila de la Sal	1
Cohetzala	1
Huehuetlán el Chico	1
Ixcamilpa de Guerrero	1
Jolalpan	1
Teotlalco	1
Xicotlán	1
Total	10

32

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

Región 17 | Acatlán



Población: 104,137

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Casas de Cultura

Acatlán	1
Axutla	1
Chinantla	1
Tulcingo	1
Total	4



Salas de Lectura

Acatlán de Osorio	1
Total	1



Circuitos de Lectura

Ahuehuetitla	1
Total	1



Artesanos

Acatlán	69
San Pablo Anicano	1
San Miguel Ixitlán	48
Total	118



Bibliotecas

Acatlán	8
Ahuehuetitla	1
Axutla	1
Chila de las Flores	1
Chinantla	1
Guadalupe	1
Santa Ana	1
Petalcingo	1
Piaxtla	1
San Jerónimo	1
Xayacatlán	2



Ramas Artesanales

Alfareria	
Palma	

San Miguel Ixitlán	1
San Pablo Anicano	1
San Pedro Yeloixtlahuaca	1
Tecomatlán	4
Tehuiztingo	1
Totoltepec de Guerrero	1
Tulcingo de Valle	1
Xayacatlán de Bravo	1
Total	28



Cronistas municipales

Acatlán	2
Ahuehuetitla	1
Chila	2
Chinantla	2
Piaxtla	1
San Pablo Anicano	1
San Pedro Yeloixtlahuaca	1
Tehuiztingo	1
Xayacatlán de Bravo	1
Total	12

FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.

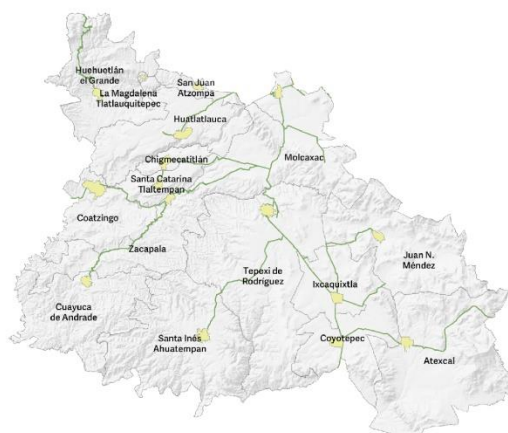
33

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.



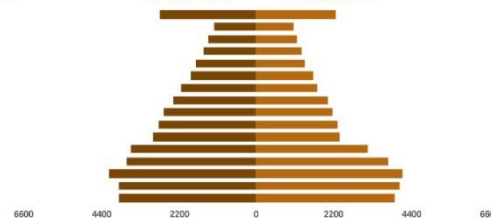
Región 18 | Tepexi de Rodríguez



Población: 80,370

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

52.37%  47.63% 



Población indígena  16.66%



Casas de Cultura

Coatzingo	1
La Magdalena Tlatlauquitepec	1
Santa Inés Ahuatempan	1
Tepexi de Rodríguez	1
Total	4



Salas de Lectura

Tepexi de Rodríguez	2
Total	2



Artesanos

Huatlatlauca	44
Chigmecatitlán	55
Santa Catarina Tlaltempan	40
Molcaxac	5
Santa Inés Ahuatempan	43
Tepexi de Rodríguez	97
Coyotepec	1
Total	285



Bibliotecas

Atexcal	2	La Magdalena Tlatlauquitepec	1
Chigmecatitlán	1	Molcaxac	2
Coatzingo	1	San Juan Atzompa	1
Coyotepec	2	Santa Catarina Tlaltempan	1
Cuayuca de Andrade	1	Santa Inés Ahuatempan	1
Huatlatlauca	2	Tepexi de Rodríguez	4
Huehuetlán el Grande	1	Zacapala	2
Ixcaquixtla	1	Total	24
Juan N. Méndez	1		



Cronistas municipales

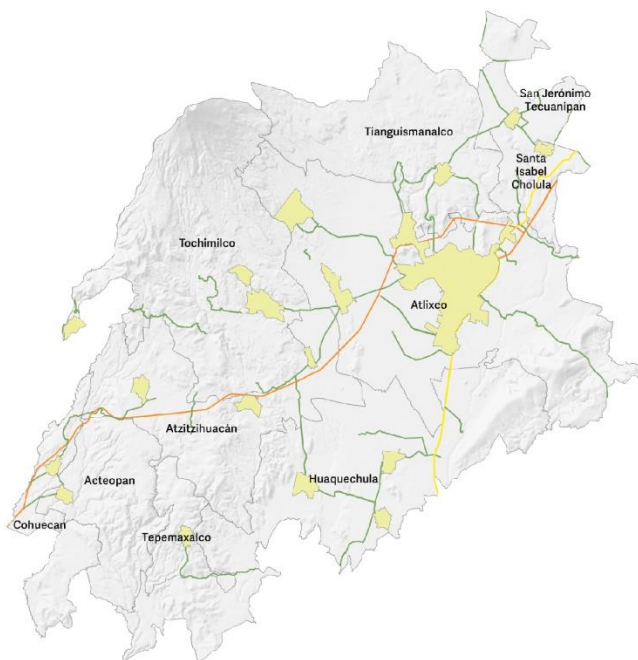
Atexcal	1
Chigmecatitlán	1
Coyotepec	2
Huatlatlauca	2
Huehuetlán el Grande	2
Ixcaquixtla	1
Juan N. Méndez	1
La Magdalena Tlatlauquitepec	1
Molcaxac	1
Santa Catarina Tlaltempan	2
Santa Inés Ahuatempan	1
Tepexi de Rodríguez	4
Zacapala	1
Total	20

FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.

34

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

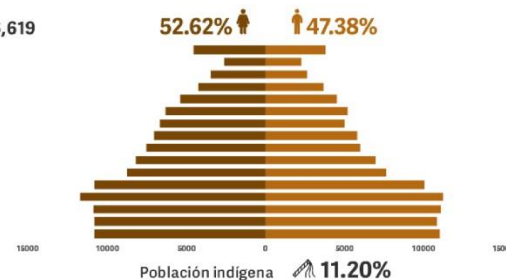


FUENTE. Elaboración propia con
datos de la Secretaría de Cultura.



Población: 226,619

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Casas de Cultura

Atlixco	1
Atzitzihuacán	1
Cohuecan	1
Santa Isabel Cholula	1
Tochimilco	1
Total	5



Cronistas municipales

Atlixco	8
Huaquechula	1
Tochimilco	1
Total	10



Artesanos

Santa Isabel Cholula	1
Tochimilco	44
Atlixco	10
Atzitzihuacán	10
Huaquechula	20
Cohuecan	140
Tepemaxalco	13
Total	239



Bibliotecas

Acteopan	1
Atlixco	11
Atzitzihuacán	1
Cohuecan	1
Huaquechula	2
San Jerónimo Tecuanipan	1
Santa Isabel Cholula	1
Tepemaxalco	1
Tianguismanalco	1
Tochimilco	2
Total	22



Salas de Lectura

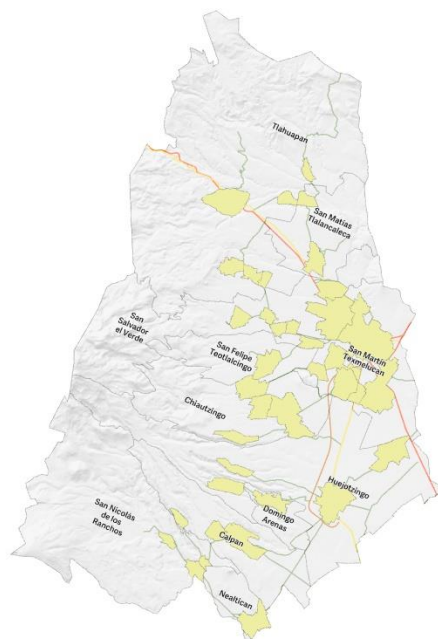
Atlixco	2
Total	2



Ramas Artesanales

Textil y Palma	
Textil y Joyería	
Fibras Vegetales	
Alfarería, Palma	
Alfarería	
Alfarería	

Región 20 | San Martín Texmelucan



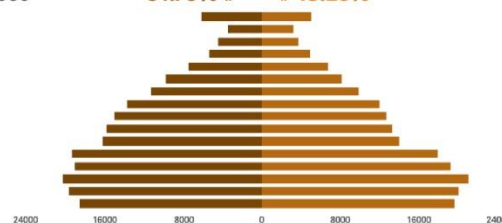
FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.



Población: 394,506

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

51.75%  48.25% 



Población indígena  4.10%



Casas de Cultura

Calpan	1
Chiautzingo	1
San Felipe Teotlalcingo	1
San Martín Texmelucan	1
Total	4



Salas de Lectura

San Martín Texmelucan	3
Nealtican	0
Total	3



Artesanos

San Matías Tlalancaleca	1
San Salvador el Verde	8
San Martín Texmelucan	2
Huejotzingo	6
Chiautzingo	1
Calpan	11
San Nicolás de los Ranchos	19
Total	48



Bibliotecas

Calpan	1
Chiautzingo	3
Domingo Arenas	1
Huejotzingo	2
Nealtican	1
San Felipe Teotlalcingo	2
San Martín Texmelucan	8
San Matías Tlalancaleca	2
San Nicolás de los Ranchos	2
San Salvador el Verde	2
Tlahuapan	10
Total	34



Ramas Artesanales

Fibras Vegetales	1
Alfarería	1
Textil	1
Fibras Vegetales	1
Piedra Volcánica	1



Cronistas municipales

Calpan	1
Chiautzingo	1
Domingo Arenas	1
Huejotzingo	1
Nealtican	1
San Felipe Teotlalcingo	1
San Martín Texmelucan	2
San Matías Tlalancaleca	1
San Salvador el Verde	1
Tlahuapan	1
Total	11

36

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.



Región 21 Área Metropolitana de 31 la Ciudad de Puebla

Cronistas municipales

Tlaltenango	1
San Miguel Xoxtla	1
Coronango	2
San Pedro Cholula	1
Cuatlaningo	1
San Andrés Cholula	1
Puebla	1
Amozoc	2
Total	10

Casas de Cultura

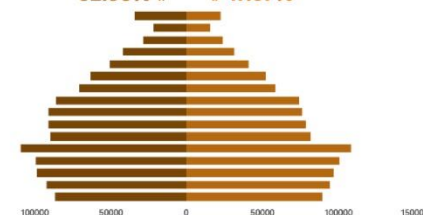
Coronango	1
San Pedro Cholula	1
Cuatlaningo	1
San Andrés Cholula	1
Puebla	1
Amozoc	1
Total	6



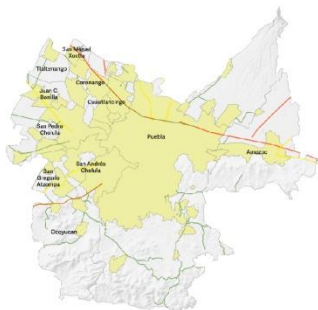
Población: 2,190,900

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

52.33%  **47.67%** 



Población indígena 7.24%



Bibliotecas

Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla

Tlaltenango	1	San Gregorio Atzompa	2
San Miguel Xoxtla	1	San Andrés Cholula	12
Coronango	4	Puebla	35
Juan C. Bonilla	2	Ocoyucan	1
San Pedro Cholula	16	Amozoc	2
Cuatlaningo	4	Total	80



Circuitos de Lectura

San Pedro Cholula	1
Cuatlaningo	1
San Andrés Cholula	1
Puebla	11
Total	14



Salas de Lectura

Amozoc	4
Coronango	3
Cuatlaningo	2
San Andrés Cholula	7
Puebla	42
Total	58



Museos Puebla

Casa de la Música de Viena en Puebla
Fototeca Juan Crisóstomo Méndez
Galería Tesoros de la Catedral de Puebla
Museo Interactivo de la Batalla del 5 de Mayo
Museo José Luis Bello y González
San Pedro Museo de Arte
Museo Taller Erasto Cortés
Museo del Automóvil de Puebla
Museo Infantil de la Constancia Mexicana
Casa del Títere Marionetas Mexicanas
Museo de la Música Mexicana Rafael Tovar y de Teresa
Fonoteca Vicente Teófilo Mendoza
Museo de Arte Popular, Ex Convento de Santa Rosa
Museo Regional de la Revolución Mexicana,
Casa de los Hermanos Serdán
Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
Museo Regional Casa del Alfeñique
Museo de la Evolución
Museo Internacional del Barroco
Museo Regional de Cholula
Total 19



Artesanos

Coronango	2
Juan C. Bonilla	2
San Pedro Cholula	4
Cuatlaningo	1
San Andrés Cholula	13
Puebla	196
Ocoyucan	1
Amozoc	107
Total	326



Ramas Artesanales

Piedra Volcánica, Fibras Vegetales
Textil, Alfarería, Vidrio, Madera, Talabartería
Alfarería, Joyería

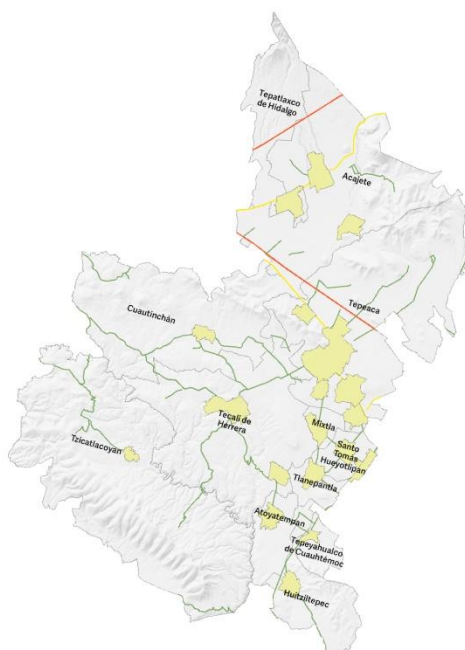
FUENTE. Elaboración propia con
datos de la Secretaría de Cultura.

37

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

Región 32 Tepeaca



FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura.



Población: 234,071

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

52.19%  47.81% 



Población indígena  9.27%



Casas de Cultura

Santo Tomás 1
Hueyotlipán 1
Tecali de Herrera 1
Tepeaca 1

Total 4



Salas de Lectura

Tepeaca 2

Total 2



Artesanos

Tepatlxco de Hidalgo 30

Tecali de Herrera 138

Tzicatlacoyan 56

Total 224



Bibliotecas

Tepeaca 10

Atoyatempan 1

Cuautinchán 3

Huiziltepec 3

Mixtla 1

Santo Tomás 2

Hueyotlipán 2

Total 36



Ramas Artesanales

Fibras Vegetales

Ónix y mármol

Fibras Vegetales



Cronistas municipales

Atoyatempan 1

Cuautinchán 1

Huiziltepec 2

Tecali de Herrera 2

Tepatlxco de Hidalgo 1

Tepeaca 1

Tepeyahualco de Cuauhtémoc 1

Tlanepantla 1

Acajete 2

Total 12

38

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.



Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019- 2024

39

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

El Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024 presenta como objetivo en su eje 4 “Disminución de las Desigualdades”:

Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.

Este a su vez presenta 2 estrategias:

Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas y

Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del Estado.

Las líneas de acción que son parte de estas dos estrategias y que consideran a la cultura son:

- Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas;
- Impulsar acciones orientadas a disminuir las carencias sociales con criterios de calidad, accesibilidad y disponibilidad en las regiones del Estado;

- Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad de los diferentes sectores, con un enfoque de pertinencia cultural en las regiones del Estado; y

- Emprender esquemas de coordinación entre los tres niveles de gobierno para lograr el desarrollo regional.

Por otra parte, en cuanto a la Estrategia Transversal “Infraestructura”:

Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del Estado, la Secretaría de Cultura considera la línea de acción:

- Mejorar la infraestructura y los sistemas de equipamiento cultural.

Respecto de la Estrategia Transversal “Pueblos Originarios”:

Instrumentar mecanismos que propicien la disminución de las desigualdades sociales de los pueblos indígenas, considerando las líneas de acción:

- Preservar la memoria histórica y la identidad de los pueblos indígenas.

- Fortalecer el conocimiento de las técnicas productivas indígenas para mantener la identidad a sus productos.

Finalmente en la **Estrategia Transversal "Igualdad Sustantiva"**:

Implementar estrategias con perspectiva de género e interseccionalidad para contribuir al bienestar social, siendo las líneas de acción:

- Promover el derecho de acceso a la cultura, con énfasis en la reducción de la brecha de género, el acceso para los grupos en situación de vulnerabilidad, específicos e indígenas.

Impulsar acciones que atiendan las necesidades de bienestar social de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.

Promover los conocimientos, prácticas culturales y tradicionales de mujeres rurales indígenas.

En este sentido, una vez reconociendo las diferentes estrategias y líneas de acción, este programa sectorial desarrolla objetivos, estrategias, líneas de acción y metas acordes al cumplimiento específico de lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, retoma las estrategias del mismo para convertirlas en objetivos, estrategias, líneas de acción y metas de este programa. Esto se da, tanto las estrategias originales de Cultura como las transversales establecidas en el Plan.

Es entonces que, a partir de las estrategias del PED se retoman para ser parte del Programa Sectorial, incluyendo, 2 temáticas, 2 objetivos, 8 estrategias y 39 líneas de acción que impactan en las 2 estrategias del PED. De igual forma se establecen 3 estrategias transversales, con 11 líneas de acción.

En este esquema se propone desarrollar proyectos que permitan cumplir con lo planeado en el PED y en el Sectorial. Propone acciones que apunten al mejoramiento del bienestar de las personas y a la disminución de las brechas sociales y la desigualdad.

Las acciones encaminadas a la promoción de la cultura son un aspecto importante e indispensable que se lograrán trabajando en conjunto con la sociedad, la iniciativa privada, y los diversos sectores municipales, estatales y federales. Importante es reconocer que, el acceso a la cultura es un trabajo de todos, y que para este

programa la sinergia con las diferentes instancias estatales del Gobierno del Estado es importante, pues permitirá el establecimiento y la ejecución de actividades conjuntas, de tal forma que el beneficio llegue a todos los sectores.

El Plan Estatal de Desarrollo ha establecido las diferentes líneas de trabajo que este programa sectorial toma para su cumplimiento, generando así resultados en pro de la cultura, de su acceso y de los habitantes y visitantes de Puebla y su interior. (Véase esquema 1.1).

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019–2024

Esquema 1.1



FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura, Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024.



Contribución a la Visión Nacional

44

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

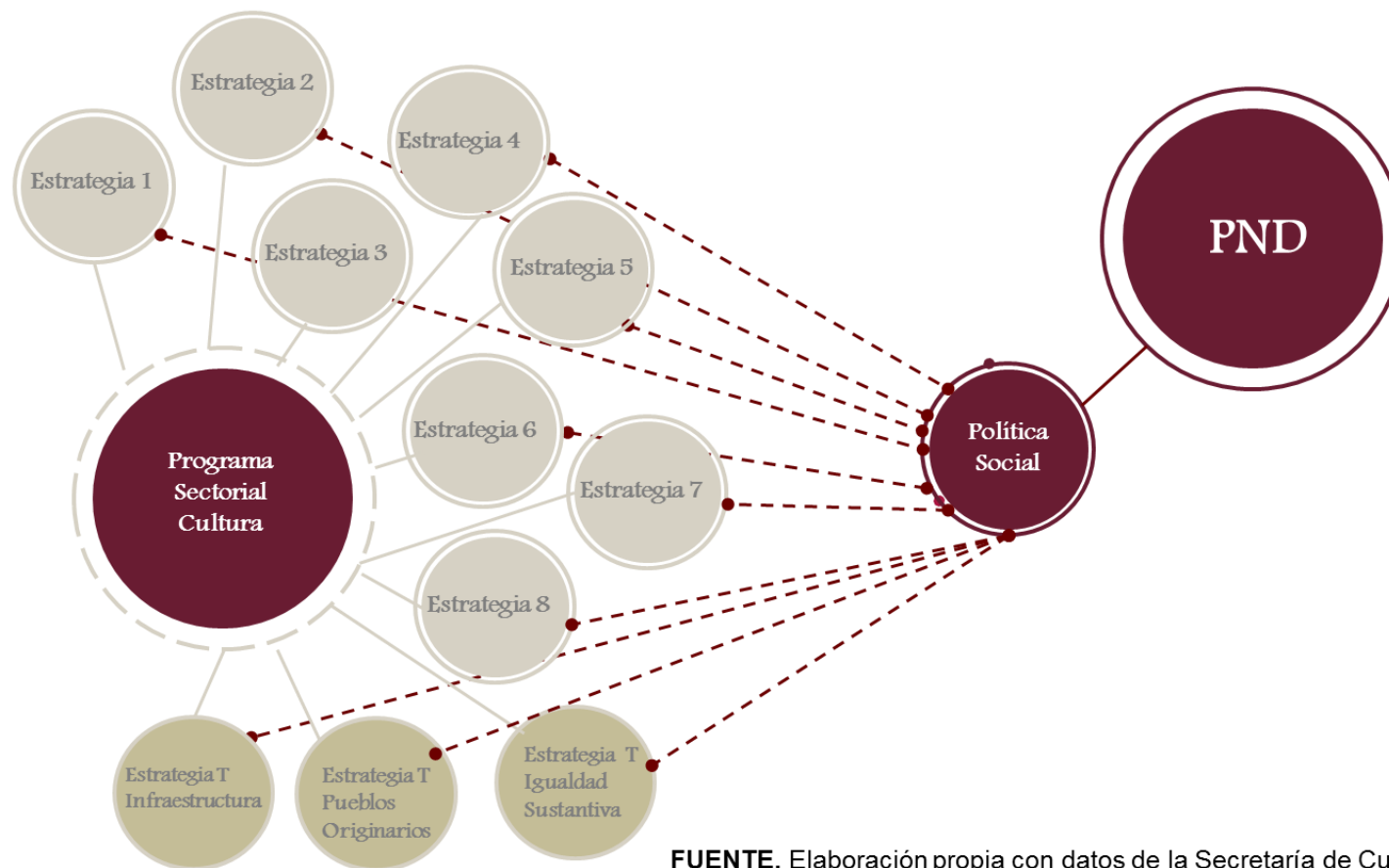
Vivir en bienestar es uno de los objetivos más importantes, desarrollado en el Plan Nacional de Desarrollo, en el que una de las estrategias a las que impactará este Programa es "Cultura para la paz, para el bienestar y para todos", que apunta a que todas las personas son poseedoras y generadoras de cultura, considerando además que todos los seres humanos viven en sistemas culturales como el lenguaje, las celebraciones y conmemoraciones, la gastronomía y por supuesto las actividades culturales como la música, las artes plásticas, las letras y las artes escénicas.

Entonces, el presente programa contribuirá al cumplimiento del objetivo y la estrategia principal, compartiendo la visión nacional de la cultura para todos, la contribución se da desde el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2019 - 2024, en el eje 4, Disminución de las Desigualdades, cuyo objetivo es "Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible", y la estrategia "Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas".

Específicamente el Programa Sectorial impactará en el desarrollo de objetivos, estrategias y líneas de acción culturales que permitan la cobertura en todo el Estado de Puebla, tomando en consideración el patrimonio cultural, las artes y el fomento cultural.

Esta visión de acceso a la cultura para todos como derecho universal es compartida en el quehacer de la Secretaría. Las acciones encaminadas a la promoción, difusión, acceso, acercamiento son prioridad importante para este Programa. De igual forma las acciones de conservación y divulgación del patrimonio material e inmaterial, del acervo cultural y biocultural. (Véase esquema 1.2).

Alineación a la Visión Nacional Esquema 1. 2



FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.



Contribución a la Agenda 2030

47

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

A fin de contribuir con los compromisos del desarrollo mundial asumidos por México en la cumbre mundial, respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enunciados en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dan cuenta de un plan de acción internacional por trabajar conjuntamente en pro de una mejor calidad de vida de las personas y de la situación actual del planeta como consecuencia de la intervención del hombre en la naturaleza.

Es necesario señalar al respecto, que la importancia de los 17 objetivos planteados (cuyas temáticas giran en torno a la pobreza, la alimentación, igualdad, salud, sustentabilidad, economía e integración mundial), radica esencialmente en cuatro razones: en primer lugar, que los objetivos están centrados en el ser humano; en segundo término, se encuentran sustentados en una alianza mundial que destaca la responsabilidad de los países involucrados en el cumplimiento de los mismos; en tercer lugar se cuenta con un apoyo político a nivel global manifestado tanto en los diversos niveles de gobierno como en la sociedad civil, y, finalmente, los ODS se plantean como objetivos alcanzables para lograr la paz, la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas.

En este sentido, puesto que es a través de la cultura que las sociedades moldean lo que entienden por desarrollo y se determina la forma de actuar de las personas en el mundo,

la cultura se convierte en un elemento de acción y cambio para promover el desarrollo sostenible, al contribuir a la conservación de la identidad y la diversidad, manifiestas en antiguas tradiciones que convergen con nuevas formas de creatividad a través de un diálogo intercultural.

La cultura constituye a los seres humanos, y dentro de ésta, las culturas dan muestra del empoderamiento de las personas y de las diversas capacidades que utilizan para apropiarse de sus procesos de desarrollo. Es así que los cambios transformativos y sostenibles propuestos por políticas públicas, deben estar centrados en las personas y basarse en iniciativas de desarrollo que tomen en cuenta el contexto cultural local y particular, puesto que representa una esencia dinámica de las mismas.

La Secretaría de Cultura de Puebla, consciente de la importancia de la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 21, diseña e instrumenta políticas públicas inclusivas, utilizando al máximo la riqueza y diversidad cultural, artística y patrimonial del Estado, para fomentar la cohesión y la participación social, y el desarrollo de capacidades de sus ciudadanos.

Con relación a lo anterior y en virtud del patrimonio cultural y natural del Estado, así como los elementos característicos del espacio poblano, de tipo geográfico, histórico, cultural, económico, biológico y hasta político; han dado origen a un

sin fin de tradiciones, artesanías, mitos y leyendas, literatura, artes plásticas, danzas, ritos, cantos y gastronomía, que dan testimonio de la razón de ser de nuestra entidad. Por tal motivo, la política cultural del Gobierno del Estado estará enfocada en la difusión y preservación de las manifestaciones culturales, artísticas, así como la protección del patrimonio material, inmaterial y biocultural del nuestro Estado, para esta acción la alineación correspondiente de este programa sectorial obedece a 2 objetivos principales:

- **Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**
- **Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.**

De ellos, se desprenden: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

- **Eliminar todas las normas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos, público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.**
- **Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.**

- **Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.**
- **Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.**

La Secretaría de Cultura es eje rector para explorar caminos innovadores a fin de fomentar industrias culturales y creativas que favorezcan la producción cultural y las prácticas artísticas, de la mano del desarrollo sostenible a fin de disfrutar de las ciudades y comunidades, haciendo uso eficiente de la riqueza del medio ambiente y la cultura. A fin de preservar las manifestaciones artísticas y el entorno natural en donde se asientan los pueblos, contribuyendo a la reducción del cambio climático.



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.



Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Meta 5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.



Objetivo 10. Reducir las desigualdades en los países y entre ellos.

Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.



Objetivo 11. Reducir las desigualdades en los países y entre ellos.

Meta 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



Meta 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

Meta 12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



Meta 13. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

Meta 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



Meta 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Meta 15.9. Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

(Véase esquema 1.3).

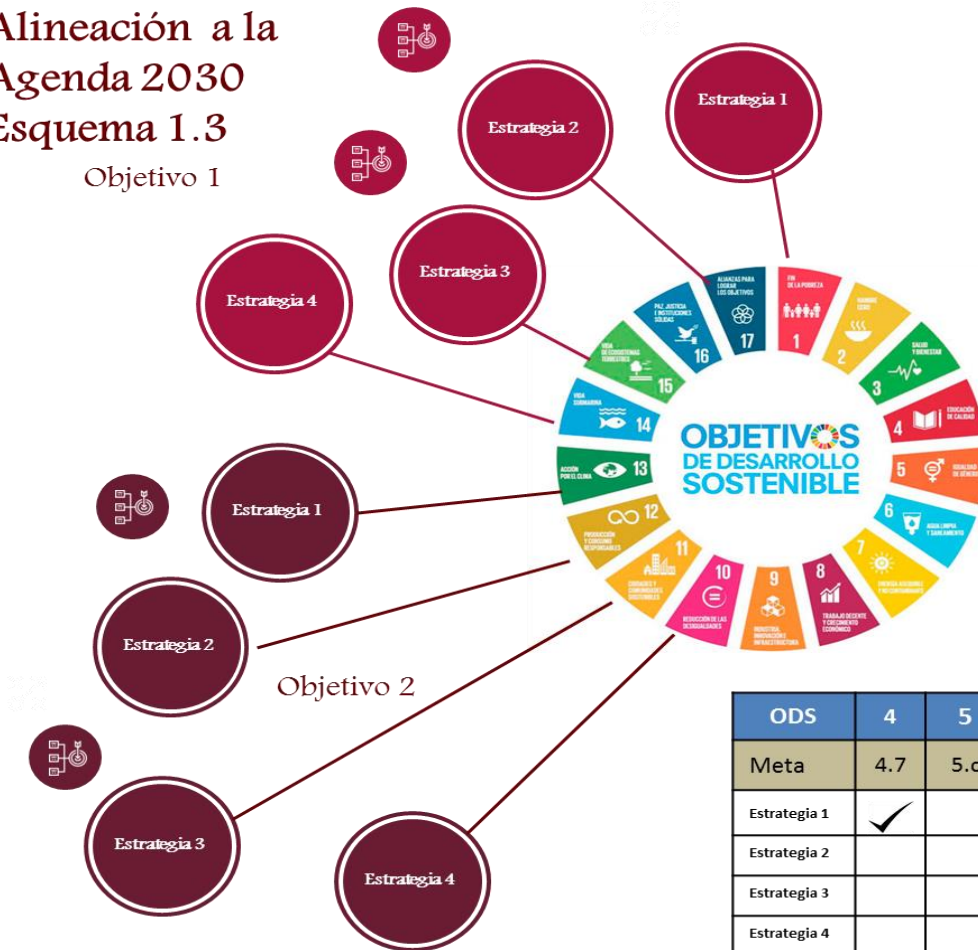


Meta 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Alineación a la Agenda 2030 Esquema 1.3

Objetivo 1



2 Objetivos
8 Estrategias
50 Líneas de Acción



Contribución a 10 metas

ODS	4	5	8	9	10	11	12	13	15	16
Meta	4.7	5.c	8.9	9.1	10.2	11.4	12.b	13.3	15.9	16.1
Estrategia 1	✓			✓	✓	✓				
Estrategia 2				✓	✓	✓				✓
Estrategia 3				✓	✓	✓				
Estrategia 4				✓	✓	✓				
Estrategia 5				✓	✓	✓	✓		✓	
Estrategia 6			✓	✓	✓	✓			✓	
Estrategia 7				✓	✓	✓				
Estrategia 8				✓	✓	✓				

FUENTE. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura. Agenda 2030.

53

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.



Temáticas del Programa

54

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

TEMÁTICA 1. PROMOCIÓN DE LA CULTURA

OBJETIVO 1. Ampliar el acceso de la población a las expresiones artísticas y los programas culturales que descentralicen la cultura y detonen proyectos de desarrollo sustentable, permitiendo así el bienestar integral de las personas.

ESTRATEGIA 1. Crear programas artísticos culturales que contribuyan a mejorar las condiciones de bienestar social, para incentivar la participación de los habitantes y visitantes del estado.

LINEAS DE ACCIÓN



- Implementar programas para la atención de públicos específicos.
- Crear programas culturales encaminados a la disminución y atención de los problemas relacionados con la violencia de género.
- Consolidar un programa de artes escénicas, plásticas y audiovisuales a fin de ofrecer una agenda cultural en el Estado.

- Fortalecer las caravanas interculturales con la finalidad de descentralizar la cultura al interior del estado.
- Propiciar el fomento a la lectura como una estrategia indispensable para el desarrollo cultural y social de los individuos.
- Impulsar la formación cultural integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.
- Generar esquemas culturales enfocados al desarrollo de la juventud del estado, para satisfacer sus derechos sociales y culturales.
- Crear programas de cultura en las escuelas públicas de la entidad para incentivar la sensibilización artística, el fomento a la lectura y la apropiación del Patrimonio Cultural del Estado.



Clausura Talleres de Iniciación Artística

ESTRATEGIA 2. Promover los programas culturales como elemento prioritario e indispensable de acceso a la cultura, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de bienestar en las personas.

LÍNEAS DE ACCIÓN.



- Elaborar programas culturales encaminados al fortalecimiento de los municipios identificados con alto índice de violencia.
- Fomentar la investigación, el trabajo interdisciplinario y la vinculación con instituciones públicas y privadas.
- Realizar festivales culturales que contribuyan al fortalecimiento de la identidad y de la cultura del Estado.

- Promover acciones culturales de reconstrucción del tejido social que fortalezcan el Estado de Derecho a nivel cultural.
- Coadyuvar con esquemas culturales de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para lograr un mejor desarrollo regional a nivel cultural.
- Incentivar la participación social a nivel cultural, mediante la corresponsabilidad de los diferentes sectores, con un enfoque de pertinencia cultural en las regiones del estado.
- Establecer estrategias interinstitucionales para la realización de proyectos conjuntos de ciencia y cultura que acerquen a la población el conocimiento de ambas esferas.
- Realizar promoción y difusión de los 20 museos del Gobierno del Estado.
- Realizar la promoción y difusión de las exposiciones que realicen los 20 museos del Gobierno del Estado.

ESTRATEGIA 3. Fortalecer los servicios culturales que ofrece el Gobierno del Estado a través de programas de Fomento Cultural y Regional, para facilitar el acceso de la cultura.

LINEAS DE ACCIÓN



- Diseñar programas para realizar intercambios culturales que permitan conocer las riquezas, los proyectos y las experiencias de las distintas regiones y municipios.
- Difundir las expresiones artísticas de los pueblos originarios a través del rescate de la cultura popular.
- Lograr la colaboración entre los 3 niveles de gobierno, para mejorar la infraestructura y el equipamiento de las bibliotecas públicas y casas de cultura del Estado.
- Promover en las 32 regiones del estado los 20 espacios museísticos que permitirán la atracción de público.
- Realizar festivales culturales que permitan la participación de las 32 regiones del estado.

ESTRATEGIA 4. Desarrollar acciones que permitan la creación de programas de formación artística, para beneficio de las personas.

LINEAS DE ACCIÓN



- Gestionar ante instancias estatales y nacionales apoyos a beneficio de creadores, gestores culturales y artísticos.
- Fomentar el desarrollo infantil a través de la conformación de talleres de creación y apreciación artística que incluyan todas las manifestaciones culturales.
- Contribuir al desarrollo de vocaciones artísticas y capacidades creativas a través de Talleres de Iniciación Artística.



TEMÁTICA 2. PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVO 2. Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible, con investigación, rescate, protección, conservación y promoción del mismo, conservando la identidad de los habitantes del Estado.

ESTRATEGIA 5. Promover el patrimonio cultural material e inmaterial del estado, como derecho de acceso a la cultura, para disminuir las desigualdades entre personas.

LÍNEAS DE ACCIÓN



- Gestionar recursos financieros con instancias federales, mediante la presentación de dictámenes, reportes y proyectos de intervención para la conservación de bienes inmuebles.
- Formular “Declaratorias de Patrimonio Cultural” de bienes tangibles e intangibles, promovidas por las comunidades, a fin de asegurar su permanencia y la difusión de sus valores en los ámbitos nacionales e internacionales.

- Consolidar el turismo cultural en el estado como elemento de desarrollo salvaguardando el patrimonio cultural.



ESTRATEGIA 6. Coordinar acciones de preservación del patrimonio cultural tangible e intangible con los 3 niveles de gobierno, así como organizaciones privadas y civiles, para beneficio de las regiones del estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN



- Crear convenios institucionales para la preservación y conservación de los bienes muebles patrimoniales que resguardan los espacios culturales.
- Crear vínculos institucionales que contribuyan con la Escuela Taller de Capacitación en Restauración de Puebla, para la preservación de inmuebles patrimoniales de los diferentes niveles de gobierno.
- Difundir el patrimonio histórico del Estado, mediante programas de investigación y apropiación, que den a conocer el legado milenario que forma parte de la identidad poblana y de la memoria del mundo.
- Impulsar el ordenamiento territorial para la gestión sostenible en el ámbito de la cultura.
- Conservar y difundir el patrimonio cultural, mediante cartografía del estado, que divulgue la riqueza patrimonial en las regiones de la entidad.

ESTRATEGIA 7. Fortalecer la difusión del patrimonio cultural, en todos los niveles, para dar a conocer la riqueza cultural del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN.



- Coordinar acciones de investigación, conservación y difusión del patrimonio material y biocultural que forman parte de la identidad del estado de Puebla.
- Difundir la importancia del Patrimonio Biocultural en el Estado de Puebla, mediante foros, talleres, publicaciones y eventos culturales.

ESTRATEGIA 8. Impulsar el desarrollo artesanal de las regiones, en beneficio de los artesanos del Estado, para disminuir las desigualdades entre personas.

LÍNEAS DE ACCIÓN



- Gestionar la participación de los artesanos en eventos estatales, nacionales e internacionales, para promocionar y comercializar de manera directa sus productos.
- Gestionar apoyos a artesanos, para la elaboración de artesanías, con instancias federales, estatales, municipales u organizaciones civiles.



- Realizar talleres artesanales orientados a la población infantil donde desarrollen habilidades para la elaboración de artesanías.
- Implementar programas de capacitación: formación administrativa, empresarial y técnica de innovación artesanal sin la pérdida de identidad y la tradición.



Artesanos

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA

Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mejorar la infraestructura y los sistemas de equipamiento cultural.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL PUEBLOS ORIGINARIOS

Instrumentar mecanismos que propicien la disminución de las desigualdades sociales de los pueblos indígenas, considerando las líneas de acción.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Preservar la memoria histórica y la identidad de los pueblos indígenas contribuyendo al desarrollo de la cultura.
- Fortalecer el conocimiento de las técnicas productivas indígenas para mantener la identidad a sus productos como parte de la conservación de la cultura.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL IGUALDAD SUSTANTIVA

Implementar estrategias con perspectiva de género e interseccionalidad para contribuir al bienestar social.

LÍNEAS DE ACCIÓN



- Promover el derecho de acceso a la cultura, con énfasis en la reducción de la brecha de género, para los grupos en situación de vulnerabilidad, específicos e indígenas.
- Impulsar acciones culturales que atiendan las necesidades de bienestar social de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.
- Promover los conocimientos, las prácticas y tradiciones culturales de mujeres rurales indígenas.
- Promover la recuperación y la formación de técnicas tradicionales de elaboración de artesanías, en las diferentes regiones del estado.

- Coadyuvar en la promoción del acceso de mujeres rurales e indígenas, así como el de sus hijas e hijos, a los programas culturales de los que puedan beneficiarse.
- Promover que los programas artísticos y culturales ofertados en el estado de Puebla cuenten con perspectiva de género y contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género y la discriminación.
- Impulsar la participación de las mujeres en la esfera artística y cultural del estado, con acciones formativas inclusivas y con perspectiva de género.
- Promover el arte y la cultura como mecanismos a través de los cuales se apoyen los derechos de las mujeres, la prevención de la violencia contra las mujeres y la erradicación de todas las diversas formas de discriminación.



Indicadores y metas

62

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

INDICADORES Y METAS

Indicador: Variación porcentual de asistentes a actividades culturales con respecto al año anterior.

Descripción: Muestra el porcentaje de asistentes a los eventos culturales que realiza la Secretaría de Cultura.

Fuente: Secretaría de Cultura

Periodicidad: Anual

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea Base 2019 2 **Meta 2024** 2

Línea Base 2019 3,640,475 **Meta 2024** 4,019,379



Nombre del Indicador: Variación porcentual de beneficiarios a través de las actividades musicales.

Descripción: Indica el número de personas que asistente a los conciertos musicales.

Fuente: Secretaría de Cultura

Periodicidad: Semestral

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea Base 2019 2 **Meta 2024** 2

Línea Base 2019 141,500 **Meta 2024** 142,950



Nombre del Indicador: Número de proyectos para la atención de Públicos Específicos.

Descripción: Muestra el número de proyectos autorizados para la atención de públicos específicos (personas con capacidades diferentes, situación de calle, situación de reclusión).

Fuente: Secretaría de Cultura

Periodicidad: Semestral

Unidad de Medida: Proyectos

Línea Base 2019 8 **Meta 2024** 18



Nombre del Indicador: Promedio de beneficiarios a través de las actividades de Fomento a la Lectura.

Descripción: Muestra el promedio de personas que asisten a las actividades de fomento a la lectura.

Fuente: Secretaría de Cultura

Periodicidad: Semestral

Unidad de Medida: Promedio

Línea Base 2019 403 **Meta 2024** 416



Nombre del Indicador: Porcentaje de municipios atendidos a través de acciones culturales.

Descripción: Muestra el número de municipios beneficiados con la realización de actividades culturales.

Fuente: Secretaría de Cultura

Periodicidad: Anual

Unidad de Medida: Municipios

Línea Base 2019 59.91 **Meta 2024** 100

Línea Base 2019 180 **Meta 2024** 217



Presentación de danza en Casa de Cultura

Nombre del Indicador: Número de municipios con declaratoria de alerta de género atendidos a través de actividades culturales.

Descripción: Contabiliza los municipios con declaratoria de alerta de género a través de actividades culturales (talleres, fomento a la lectura y caravanas interculturales).

Fuente: Secretaría de Cultura

Periodicidad: Semestral

Unidad de Medida: Municipios

Línea Base 2019 11 **Meta 2024** 55



Nombre del Indicador: Porcentaje de municipios beneficiados con acciones de conservación, protección e investigación del patrimonio tangible e intangible.

Descripción: Número de municipios atendidos a través de las acciones de conservación, protección e investigación del patrimonio tangible e intangible.

Fuente: Secretaría de Cultura

Periodicidad: Semestral

Unidad de Medida: Municipios

Línea Base 2019 59.91 **Meta 2024** 100.00



Nombre del Indicador: Número de digitalizaciones del acervo documental en colaboración con otras instituciones.

Descripción: Contabiliza el número total de digitalizaciones del acervo documental que alberga la Hemeroteca del Estado Juan N. Troncoso y la Fototeca Juan C. Mendez.

Fuente: Secretaría de Cultura

Periodicidad: Semestral

Unidad de Medida: Documento

Línea Base 2019 0 **Meta 2024** 2,400

Nota: Se obtuvo el valor estimado para el cumplimiento del indicador con base en la meta planteada para 2020 en el programa de digitalización de acervo documental.



Nombre del Indicador: Número de artesanos capacitados a través de los talleres de innovación empresarial.

Descripción: Contabiliza el número de artesanos capacitados mediante los cursos de Innovación Empresarial para que aprendan la metodología del costeo de sus trabajos.

Fuente: Secretaría de Cultura

Periodicidad: Semestral

Unidad de Medida: Persona

Línea Base 2019 800 **Meta 2024** 1,200



Nombre del Indicador: Número de artesanos beneficiados mediante eventos nacionales e internacionales.

Descripción: Contabiliza el número de artesanos beneficiados a través de la promoción de sus artesanías en los eventos nacionales e internacionales en los cuales son invitados.

Fuente: Secretaría de Cultura

Periodicidad: Semestral

Unidad de Medida: Persona

Línea Base 2019 1,700 **Meta 2024** 1,870



Nombre del Indicador: Número de prácticas realizadas por alumnos de la Escuela Taller en inmuebles.

Descripción: Mide el número de alumnos de la Escuela Taller de restauración que participan en intervenciones de inmuebles con valor histórico y patrimonial.

Fuente: Secretaría de Cultura

Periodicidad: Semestral

Unidad de Medida: Persona

Línea Base 2019 29 **Meta 2024** 30





Anexos

Participación Ciudadana

66

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como parte de los mecanismos de participación ciudadana realizados para la elaboración de este Programa Sectorial de Cultura, se encuentra el levantamiento y aplicación de encuestas culturales, realizadas a los habitantes del estado.

Esta estrategia dio origen a 10 preguntas focalizadas y de respuesta abierta correspondientes a temas completamente culturales.

El objetivo principal de la misma fue detectar el nivel de conocimiento de los habitantes respecto de las actividades culturales realizadas en los municipios, sobre el patrimonio cultural material e inmaterial con el que cuentan, así como los espacios museísticos existentes.

Se logró la aplicación de 9433 encuestas a los 217 municipios que integran las 32 regiones del Estado de Puebla.

Los resultados permitieron apreciar que la población de 12 a 17 años fue la que más respondió, seguido de la de 18 a 25; esto es un reflejo de las acciones que se deben considerar para cubrir las necesidades de esta población, así como la población de 55 y más que participaron menos. Es importante resaltar que la población adolescente y adulta fue la más participativa y de ellos, las mujeres lograron el 55.52%. Otro de los datos interesantes fue que los estudiantes con un 31.41% tuvieron mayor participación.

Por otro lado, podemos ver que en un 36.0% de los municipios del estado aún se habla alguna lengua indígena, la más representativa es la lengua náhuatl, seguida del totonaco y mixteco.

Un dato importante que podemos ver en el análisis de las encuestas, es que, aunque en las bibliotecas públicas y casas de cultura que se encuentran en las 32 regiones del estado se ofrecen diversas actividades culturales, pero sólo un 40.63% de la población encuestada conoce cuales son las actividades que se realizan destacando: talleres de lectura, danza, música, cursos de verano, mis vacaciones en la biblioteca, exposiciones, manualidades y apoyo en las tareas e investigación; teniendo un 59.37% de la población que no conoce o no se interesa por la oferta cultural, de lo anterior un 7.0% comentó que es por

falta de difusión, en el área metropolitana solicitaron difusión por medio de redes sociales.

En cuanto a las actividades artístico-culturales y recreativas que se presentan en los municipios danza con el 20.0%, música con el 18.0% y baile con el 13.8% fueron las más conocidas por la población encuestada.

Las actividades artístico-culturales y recreativas que más les gustaría que se presentaran en sus municipios fueron: Conciertos y obras de teatro con un 14.8%, seguido de talleres artísticos con un 14.39%

Este análisis nos permitió observar que en un 55% de los municipios las fiestas patronales son las festividades más importantes, seguidas de las ferias, día de muertos, semana santa y en el caso del área metropolitana con un 43.0% es la conmemoración de la batalla del 5 de mayo.

Otro hallazgo fue que el espacio considerado herencia cultural en la mayoría de las regiones con un 39.0% fueron las iglesias, mismas que se encuentran en condiciones aceptables, algunas de ellas fueron afectadas por el sismo del 2017, por lo cual es evidente la falta de mantenimiento en estos espacios. En un 12.0% y 9.0% la población considera que tanto las bibliotecas públicas y las casas de cultura también son parte de su herencia

cultural, sin embargo, estas se reflejan ante la población en un estado de regular a malo, con falta de mantenimiento y en algunas bibliotecas con falta de acervo.

Respecto a la pregunta 8 de la encuesta: ¿Qué paisajes o lugares naturales de tu municipio son importantes para ti?, podemos comprobar que el Estado de Puebla cuenta con mucha riqueza natural como son ríos, cerros, cascadas, parques naturales y la vista de los volcanes.

Por otro lado, Puebla también es rico en artesanías, las más representativas son: talavera con un 24.0% en el área metropolitana, elaboración de esferas con un 15.0% y los bordados y tejidos con un 22.0% en el interior del estado.

Y por último podemos observar que la población encuestada en un 55.44% no conoce los museos de los municipios, sin embargo de este porcentaje debemos resaltar que no todas las regiones cuentan con espacios museísticos.

El Gobierno de Puebla administra 20 museos que se encuentran distribuidos de la siguiente manera uno en la región 13 Tehuacán y 19 en el área metropolitana, el hallazgo que se obtuvo de esta participación ciudadana fue que del 100.00% de encuestas aplicadas en la región



13 un 29.0% de la población conoce el Museo de la Evolución Tehuacán, seguido de un 44.0% que no conoce ningún museo de la zona; en el caso del área metropolitana los resultados arrojaron lo siguiente: los 5 museo más conocidos por los encuestados fueron: Museo Amparo con un 13.0% (museo privado), Museo Internacional del Barroco con un 10.0%, Museo Regional Casa del Alfeñique con un 8.0%, Museo de la Evolución Puebla y Museo regional de la Revolución Mexicana Casa de los Hermanos Serdán ambos con un 7.0% cada uno.

La participación ciudadana se logró con la aplicación de dichas encuestas, así como con la realización de 3 foros de participación con especialistas.

Estos foros realizados en San Andrés Cholula, Izúcar de Matamoros y Puebla capital, lograron acercar al público a expresar sus comentarios sobre el papel de la cultura, sus necesidades respecto de la misma, como artistas locales, sus peticiones y propuestas de mejora.

La información de los foros por parte de los especialistas refirió a:

- La actividad artística y cultural realizada por la Secretaría
- El quehacer de los artistas locales en Puebla y su interior

- Actividades artesanales
- Promoción y difusión del Patrimonio Cultural
- Situación de bibliotecas públicas
- Bioculturalidad
- Ediciones de libros
- Actividad en comunidades
- Conocimientos nahuas.

Para cada una de las líneas de trabajo se expusieron temáticas, situación actual de cada una de ellas, y un panorama respecto de las necesidades culturales.

A partir de estas presentaciones, la participación ciudadana expuso las principales problemáticas que, como actores culturales o ciudadanía quien recibe los servicios culturales, visualizan y considerar importante atacar. Las principales problemáticas expuestas fueron:

- Existencia limitada, en municipios, de actividad cultural, que considera eventos artísticos y actividades de formación.
- El patrimonio material requiere de acciones de conservación
- Mejoramiento de la relación entre artesanos y consumidores
- Poca inclusión de artesanos
- Mínima participación de artesanos en proyectos y convocatorias
- Recursos para bibliotecas escasos y limitados
- Poca sensibilidad para programas artísticos.

- No hay recintos culturales para la realización de actividades

Posterior a la presentación de las problemáticas, el grupo de especialistas determinan propuestas de mejora y de consideración para la planeación de programas y proyectos encaminados a la atención de dichas problemáticas. Las propuestas y problemáticas serán canalizadas a las Direcciones responsables de las Secretaría para su atención, considerando todas las posibilidades para su resolución.

Importante destacar que estos foros permitieron la participación conjunta entre los actores culturales, ciudadanos, especialistas, artistas locales y servidores públicos, quienes a través de la sinergia y el compromiso, deberán trabajar en conjunto para el logro y cumplimiento de los objetivos en pro de la cultura.

De igual forma, estas acciones lograron que la realización del Plan Sectorial incluyera acciones tomadas propiamente de la ciudadanía, lo que permitirá cumplir con esa demanda ciudadana que merece ser escuchada, considerada y por supuesto beneficiada.

Estas acciones lograron que la realización del Plan Sectorial incluyera acciones tomadas propiamente de la ciudadanía, lo que permitirá cumplir con esa demanda ciudadana que merece ser escuchada, considerada y por supuesto beneficiada.



Foro de participación ciudadana Puebla

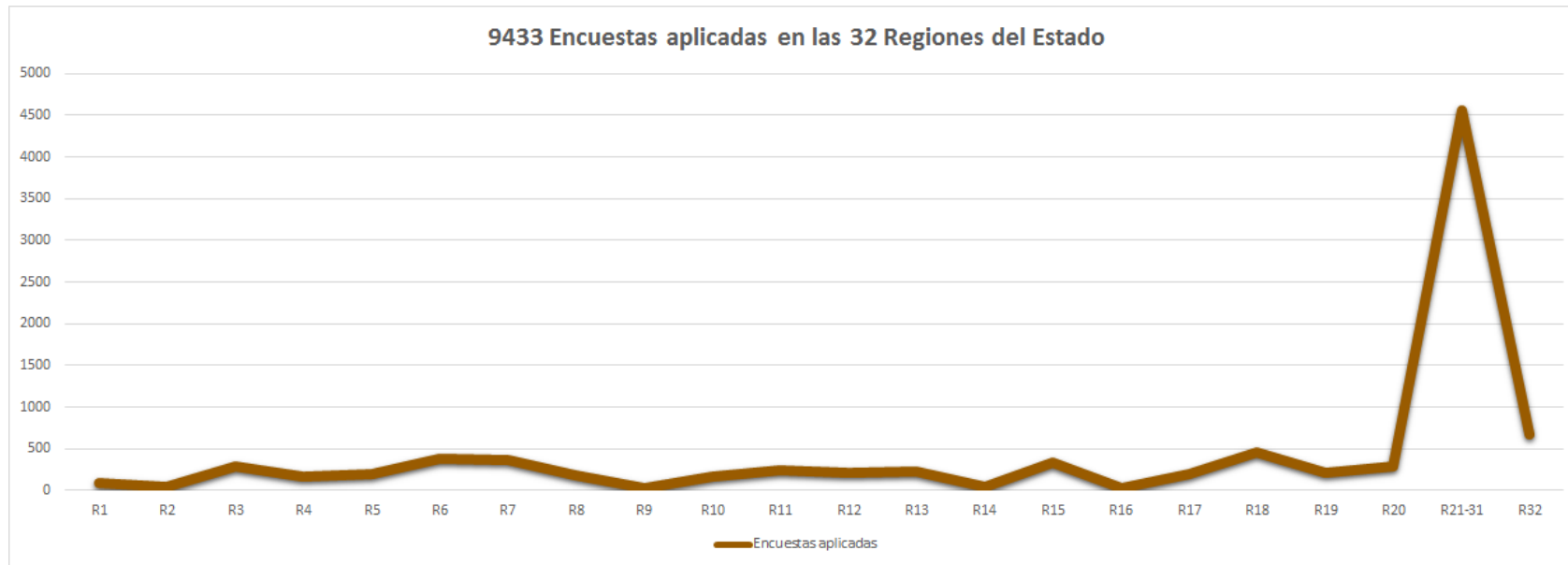


Foro de participación ciudadana

70

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.



71

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.



Anexos

Diagnóstico

DIAGNÓSTICO

72

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

Introducción

Uno de los retos de la gestión cultural consiste en preservar las costumbres y al mismo tiempo propiciar los cambios necesarios respecto a los requerimientos socioculturales de la población. Formar proyectos que favorezca esta sustentabilidad cultural es un quehacer de la Secretaría de Cultura y de los sectores involucrados en el bienestar de la sociedad. Las acciones deben ser integrales y con prospectiva, atendidas de forma intersectorial para el logro completo de los objetivos planteados.

Es imperante que la economía cultural del país se convierta en un medio para lograr el desarrollo de la sociedad mexicana y así contribuir a la superación de sus principales problemáticas y desafíos. Al mismo tiempo, es indispensable disponer de todos los recursos posibles para lograr un mejor acceso a la cultura.

El presente diagnóstico es un panorama de la situación que guarda la cultura en el Estado de Puebla, considerando los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, las problemáticas situacionales y geográficas, así como los principales retos y desafíos de la cultura.

Plan Estatal de Desarrollo

El Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 como documento rector de la Administración Pública del Gobierno del Estado, dio como resultado, a través de una labor conjunta entre dependencias, entidades, participación ciudadana, la sociedad civil, la iniciativa privada, el sector social, el sector académico, los pueblos originarios y los ciudadanos en general, un panorama sobre la situación en la que se encuentra el Estado, en los ámbitos económico, político y social.

A partir de ello se establecerá el rumbo para el cumplimiento de las metas planteadas de forma estratégica, focalizada y con transversalidad, en beneficio de los habitantes y visitantes del estado.

En relación a lo anterior se establecieron 4 ejes de Gobierno:

1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho;
2. Recuperación del Campo Poblano;
3. Desarrollo Económico para Todas y Todos; y
4. Disminución de las Desigualdades.

En este sentido, la Secretaría de Cultura forma parte del eje 4. *Disminución de las Desigualdades*, cuyo objetivo es

73

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

“Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.”

A través de dos estrategias:

Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas y;

Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.

Las líneas de acción que forman parte de estas dos estrategias y que consideran a la cultura son:

- Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas;
- Impulsar acciones orientadas a disminuir las carencias sociales con criterios de calidad, accesibilidad y disponibilidad en las regiones del estado;
- Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad de los diferentes sectores, con un enfoque de pertinencia cultural en las regiones del estado; y
- Empezar esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para lograr el desarrollo regional.

Ahora bien, la participación conjunta es indispensable para el cumplimiento de metas, que sin duda deberán impactar en todos los sectores de la administración

pública. Para ello, fue básico desarrollo de estrategias transversales con los diversos organismos públicos.

Con Infraestructura, la estrategia establecida es “Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado”, cuya línea de acción es:

Mejorar la infraestructura y los sistemas de equipamiento cultural.

Respecto de la estrategia transversal Pueblos Originarios, la estrategia es “Instrumentar mecanismos que propicien la disminución de las desigualdades sociales de los pueblos indígenas”, la línea de acción es: Ampliar el acceso de los pueblos indígenas a los elementos de bienestar social con un enfoque intercultural, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos; y

Reducir la discriminación hacia los pueblos indígenas, a través de la revaloración cultural.

Finalmente, con Igualdad Sustantiva, la estrategia es “Implementar estrategias con perspectiva de género e interseccionalidad para contribuir al bienestar social”, con la línea de acción:

Promover el derecho del acceso a la cultura, con énfasis en la reducción de la brecha de género, el acceso para los

grupos, en situación de vulnerabilidad, específicos e indígenas.

Considerando lo anterior, el Programa Sectorial de la Secretaría de Cultura desarrollará temáticas, objetivos, estrategias y líneas de acción encaminadas al cumplimiento del objetivo, las estrategias y líneas de acción consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Pensar en el fomento de las artes, la cultura, así como del patrimonio cultural son dos de las metas estratégicas que se han determinado para el cumplimiento de lo planteado en el Plan Estatal. Las temáticas se han considerado de forma específica para cubrir el quehacer de la Secretaría de Cultura en donde las artes, el fomento cultural, el patrimonio cultural y biocultural, así como las artesanías son los ejes en los que giran los objetivos, las estrategias y líneas de acción de todo el programa.

A partir de ello es que se busca, como principio fundamental, propiciar el derecho a una cultura integral para beneficio de todos.



Puesta en escena "Este gallo es

Problemas

La cultura enfrenta una serie de problemáticas relacionadas con el acceso a los servicios culturales, ya sea a través del acercamiento, la promoción y difusión de las actividades, así como la conservación y preservación del patrimonio.

75

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

En este sentido se han determinado 5 problemáticas principales:

1. Restringido acceso a los servicios culturales.
2. Escasa difusión del patrimonio material e inmaterial.
3. Limitada promoción cultural.
4. Escasas acciones de conservación de tradiciones y costumbres.
5. Poco acceso a las artes y al fomento cultural.

Tanto el acceso a los servicios culturales, la difusión y promoción cultural, las acciones de conservación de tradiciones y costumbres y el acceso en general a las artes y al fomento cultural involucran diversos factores: económicos, sociales, de infraestructura, educativos, ambientales, entre otros, mismos que pueden trabajarse tanto en forma conjunta como independientemente para el logro de los objetivos.

Puebla se compone de un presente y un pasado rico en costumbres y tradiciones; ha sido sede de hechos históricos, algunos de ellos heroicos, que enaltecen el orgullo de ser mexicanos, sin olvidar que también es un lugar donde se pueden vivir experiencias estéticas.

Los proyectos “Caravanas Culturales” y “Cultura para Todos” se desarrollaron en administraciones anteriores permitiendo la difusión de eventos culturales en algunos municipios del estado. Aun cuando estos proyectos han beneficiado a algunos sectores sociales, no se ha logrado la participación de los 217 municipios.

Para el año 2019 en el estado de Puebla se ofrecieron servicios culturales que beneficiaron a un total de 3 millones 640 mil 475 personas, habitantes y visitantes del estado. Si bien es cierto que las actividades culturales se acercan a los 217 municipios, es necesario planear las actividades de la Secretaría de Cultura en función de las necesidades y características culturales de dichos municipios pues de acuerdo a ello, el impacto de los servicios ofrecidos y sus beneficios será mayor.

En el ámbito del cine, su promoción y exhibición es de vital importancia para la comunidad poblana. El séptimo arte, funciona como herramienta de diálogo y encuentro con las diversas formas de mirar la realidad. El cine no solo forma audiencias, sino que también puede coadyuvar a la promoción de una cultura de reflexión y diálogo para la paz, ampliando la comprensión del mundo que nos rodea.

El arte cinematográfico se nutre de las otras bellas artes (literatura, pintura, arquitectura, escultura, música y danza) y por ello, es también una herramienta democrática.

La Cinemateca "Luis Buñuel", comenzó como cine club en 1974 en las instalaciones de la Sala Luis Cabrera de la Casa de la Cultura de Puebla. Cabe mencionar que la Cinemateca es el único espacio de exhibición permanente con el que cuenta la Secretaría de Cultura.

Mantener en un nivel óptimo una sala de exhibición alternativa, como la Cinemateca, tanto en proyección, audio y programación, requiere de un presupuesto amplio que le permita desempeñar de mejor manera sus actividades, e incentivar la formación de públicos y estimular la creación cinematográfica en el Estado.

Por otro lado, las artes escénicas como el teatro, la danza y la música representan en gran medida las acciones de promoción cultural. Puebla cuenta con un padrón de artistas que desarrollan sus actividades de forma continua, ofreciendo al público espectáculos artísticos para su disfrute.

De igual forma cuenta con cuatro principales y reconocidas agrupaciones musicales: Orquesta Típica del Estado de Puebla, Banda Sinfónica del Centro de Capacitación de Música de Banda (CECAMBA), Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla y la reciente reactivación de la Orquesta Sinfónica Mixteca. Estas agrupaciones han desarrollado actividades en los diferentes municipios del estado, sin embargo, es importante mantener su presencia en diversos espacios, acercando siempre la música a todos los lugares. La realización de conciertos requiere de esfuerzos conjuntos con las autoridades municipales para llegar a los municipios y/o localidades más alejadas.



Presentación CECAMBA

Los públicos específicos forman parte de un grupo que merece ser reconocido con derechos universales a la cultura, entendiéndolos como aquellas personas en condiciones de vulnerabilidad y marginación, de desamparo familiar y social, con padecimiento de alguna enfermedad, con alguna discapacidad, de edad avanzada, en pérdida de su libertad y en condiciones de violencia. A través de este programa se busca impulsar la igualdad de oportunidades para ellos tanto en el desarrollo cultural como en la generación de condiciones que mejoren la vida integral de estos grupos y personas en la entidad.

En muchas zonas geográficas del estado, tanto del ámbito rural como del urbano, se mantienen problemáticas de desigualdad que impiden la justicia social y la igualdad de condiciones. De esta manera se hace prioritaria la creación de estrategias que, desde el ámbito cultural, contrarresten dichas problemáticas y procuren el bienestar social integral.

En el ámbito del fomento cultural, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas opera bajo un esquema de trabajo descentralizado que implica la estrecha colaboración de los diferentes ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal. La definición de cada una de las instancias mencionadas para la instalación y operación de estos centros bibliotecarios está descrita en la Ley General

de Bibliotecas. La Red de Bibliotecas Públicas de la República Mexicana está considerada como la más grande de América Latina con 7 mil 436 centros de información y cultura funcionando a lo largo y ancho de la nación.

El Estado de Puebla cuenta con la segunda Red Estatal integrada por 617 bibliotecas públicas que operan en los 217 municipios de la entidad, solo después de la del Estado de México que está compuesta por 670 bibliotecas.



Curso Lectura en Voz Alta, impartido por el Dr. Marx Arriaga Navarro, Director General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura Federal.

En el año 2015 por instrucciones gubernamentales se cerraron tres bibliotecas públicas emblemáticas de la ciudad de Puebla: la “Gabino Barreda” de la Casa de la Cultura y la “Biblioteca Pública del Estado de San Pedro Museo de Arte”, mismas que en el Gobierno Interino 2019, fueron reinstaladas en sus lugares de origen para beneficio de la población. En el caso de la Biblioteca “César Garibay” que por muchos años brindó sus servicios en el entonces Instituto Cultural Poblano, ahora CIS de San Javier, como parte de la descentralización cultural e impacto regional, mediante un contrato de comodato con el Gobierno Interino y el H. Ayuntamiento de Tepeaca, su fondo bibliográfico se trasladó a la ex Colecturía del Diezmo.

Las bibliotecas públicas necesitan de manera urgente la atención a su infraestructura; actualización de acervos bibliográficos; renovación de mobiliario; renovación e incorporación de equipos de cómputo y capacitación al personal bibliotecario. Para mejorar las condiciones de las bibliotecas públicas y del personal bibliotecario, se requiere la gestión ante las autoridades municipales y el acompañamiento de dicho personal, mediante un programa permanente de visitas de supervisión por parte de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, ya que por casi una década no habido presupuesto para tal fin.

Entre los años 2017 y 2018 se atendieron a 2 millones 703 mil 237 usuarios de todas las edades y se efectuaron 13 mil 616 actividades para 270 mil 137 beneficiarios, actualmente estas actividades requieren de personal debidamente capacitado que cubra los servicios ofrecidos.



Entrega de Libros a las Bibliotecas Públicas



El estado de Puebla cuenta con 74 Casas de Cultura localizadas en las 32 regiones, mismas que ofrecen actividades artísticas y culturales a los habitantes de los municipios. Si bien existe el trabajo conjunto para el desarrollo de actividades, es necesario gestionar proyectos que beneficien y que tengan mayor impacto. De igual forma es necesaria la conservación de su infraestructura como parte de la sustentabilidad.

En la capital del estado la Casa de la Cultura es uno de los recintos más visitados de la ciudad. Al ser un referente cultural de programas y actividades que vinculan manifestaciones artísticas originarias de diversos grupos y comunidades culturales, así como de artistas e interesados en el fomento cultural del Estado. Como un punto de encuentro de artes y disciplinas como cine, literatura, danza, música, artes escénicas y visuales, es necesario lograr la sustentabilidad del espacio para continuar ofreciendo servicios culturales.

Desde su creación en 1974, ha sido un espacio difusor de expresión artística, pero, sobre todo un centro promotor de las tradiciones y de todas aquellas manifestaciones culturales que nos enriquecen como sociedad poblana y mexicana. A lo largo de su existencia se ha mantenido activa, en crecimiento conjunto con la demanda artístico-cultural de la sociedad poblana, cuya heterogeneidad es

paralela a la riqueza cultural de cada uno de sus sectores. La Casa de la Cultura ha sido fruto del esfuerzo del público, de los artistas y de los intelectuales, es el punto neurálgico de la promoción y difusión de la cultura. Es un espacio necesario para el desarrollo y promoción de las artes y la cultura del Estado.

Por otra parte, el Programa de Desarrollo Cultural Infantil del Estado de Puebla, ha sido uno de los ejes más participativos y persistente en el trabajo de inclusión y cumplimiento a los derechos culturales de niñas, niños y adolescentes (NNA), el cual destina recursos únicamente a la realización de proyectos y actividades artísticas y culturales dirigidos a todas y todos los NNA en su diversidad de circunstancias, así como para la formación, capacitación y actualización de promotores y gestores de cultura infantil.

Es importante conservar y vincular proyectos culturales como la preservación de las lenguas y cultura indígena, la profesionalización de promotores y gestores que impulsen procesos de desarrollo y crecimiento en las infancias y adolescencias, la atención a la equidad de género, el acceso a políticas de inclusión de grupos migrantes, el trabajo con NNA con discapacidad, la educación para niñas y jóvenes que incidan en la disminución de los índices de embarazo, las acciones que incorporen a la primera infancia en las políticas públicas

80

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

y la atención y acompañamiento para jóvenes para disminuir la tasa de suicidios, debido a que según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Puebla ocupa el segundo lugar a nivel nacional con 55 suicidios al año en las generaciones de 12 a 17 años de edad.



Talleres de Iniciación Artística

Con base en estos datos se da vida a diversas iniciativas culturales a través del modelo de gestión comunitario para la cultura de la inclusión a públicos vulnerables y en los que

se promueva la capacidad de pensar y vincular lo propio con lo social en diálogo con la realidad y en comunicación con los otros, en un ambiente de tolerancia, respeto y armonía. Sin embargo, resulta imperante continuar con proyectos que permitan disminuir los datos y atender al mayor número posible de la población infantil.

Es indispensable crear lectores libres y autónomos, que descubran la lectura, elijan lo que quieren leer y formen sus propios criterios. Se busca que el fomento a la lectura sea el resultado de un esfuerzo institucional en conjunto, como una herramienta para la formación de una sociedad que participa activamente en los diferentes ámbitos de la vida de Puebla. Se considera formar lectores que tengan no sólo habilidades de lectura y escritura, sino que la lectura les ofrezca recursos para emprender acciones sociales y culturales que mejoren su entorno.

En el estado existen 80 salas de lectura identificadas en cada una de las regiones del estado, cuyo quehacer ha sido continuo a lo largo de los años. Por esta razón, resulta fundamental fortalecer el trabajo de mediadores, promotores y espacios de lectura para construir una red de lectores que apuesten por el bien colectivo y accionen los derechos culturales en el estado.



Los festivales son también valorados como acontecimientos que propician mejoras sociales. Su valor como legado cultural para las generaciones venideras; la importancia que tienen en la formación de las identidades nacionales y regionales; el papel que tienen en la cohesión de las comunidades que a ellos asisten; la posibilidad que brindan de compartir una experiencia valiosa y festiva a los miembros de la comunidad; su configuración como lugar de encuentro de grupos sociales diversos.

Por otra parte, el desarrollo de actividades en donde las regiones sean el activo principal, permite a la cultura demostrar las tradiciones y costumbres que se comparten en el Estado. El Festival de la Huasteca, el Festival Huey Atlixcáyotl, Voladores Poblanos y otros, son proyectos que permiten ofrecer y mantener las acciones en beneficio de las tradiciones y costumbres, preservando así las danzas, la cultura de las regiones, y todo aquello necesario para beneficio de las comunidades.

Para la realización de estos festivales es importante mantener su continuidad, pues las tradiciones y costumbres se mantienen a lo largo del tiempo y las comunidades necesitan ser beneficiadas, reconocidas, escuchadas y preservadas.

El Festival Internacional de Puebla, buscará crear un espacio de exhibición de las nuevas tendencias artísticas, en los ámbitos local, nacional e internacional, que propicie la convivencia, el conocimiento de cosmovisiones distintas que deriven en el acercamiento de los públicos a expresiones vanguardistas e innovadoras que les provean de una visión crítica del presente, favoreciendo una postura más amable y creativa en la sociedad actual, buscando la formación de públicos, en beneficio de artistas y los poblanos en general.

El Estado de Puebla cuenta con un importante número de Bienes Inmuebles representativos de las diversas épocas y corrientes arquitectónicas que dan cuenta de la importancia que el estado ha tenido a lo largo de la historia. Cabe mencionar que a pesar de que Puebla es considerada como referente internacional y nacional, como Patrimonio de la Humanidad, el amplio número de inmuebles que lo integran, no ha permitido cubrir al cien por ciento la demanda en su conservación. Aunado a lo anterior, los procesos naturales de degradación de los materiales, el paso del tiempo, los desastres naturales y el detrimento provocado por la falta de apreciación del patrimonio y por la ejecución de malas intervenciones ha provocado un mayor deterioro y, en ocasiones, la pérdida de nuestro patrimonio arquitectónico.



Se ha perdido una gran cantidad de inmuebles que conforman el Patrimonio Cultural del Estado, por diversas causas como han sido la falta de asesoría especializada, intervenciones deficientes o realizadas por personal no calificado, así como la falta de interés, desconocimiento y/o falta de apreciación al patrimonio por parte de la ciudadanía.

Los bienes muebles del estado se han desatendido causando deterioros que provocan daños estéticos y estructurales, los cuales al paso de tiempo se agravan y puede haber pérdida de los bienes culturales. Algunos de los perjuicios causados a estos bienes son provocados por el daño en los recintos que los resguardan, como pueden ser las condiciones climáticas, el uso, por factor antropogénico, y demás factores extrínsecos.



Festival Huey Atlixcáyotl

Desde la publicación de la Ley de Monumentos (1967) hasta la aplicación de la Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla (1986) que está vigente, en el Estado se han decretado nueve Zonas Típicas Monumentales: Cuetzalan, Tochimilco, San Pedro Cholula, Ciudad Serdán, Ciudad de Puebla, San Francisco Ixtacamaxtitlán, Zacatlán, Chignahuapan y Tetela de Ocampo.

Por otra parte, desde la Ley de Fomento a la Cultura (1994) hasta la actual Ley de Cultura del Estado de Puebla (2009), se han declarado como Patrimonio Cultural catorce manifestaciones culturales: Festival Huey Atlixcáyotl; Celebración del Día de Muertos y las Ofrendas

de San Gabriel Chilac; Celebración de la Cruz del Tres de Mayo y sus mayordomías en Huaquechula; Ofrendas altares de Huaquechula; Centro Ceremonial, adoratorio y Fiesta Tradicional de la Xochipila de Xicotepec de Juárez; Carnaval de Huejotzingo; Feria del Huipil y del Café del Municipio de Cuetzalan; Festival de la Danza y del Canto Mijotikuikakakalli en el Municipio de Zacapoaxtla; Patrimonio Paleontológico de Tepexi de Rodríguez, Cantera de Tlayúa; Pie de Vaca y Museo del mismo nombre; Artesanías que se elaboran en el Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla: barro policromado conocido como “árboles de la vida”, los sahumeros de barro policromado, adornos de cucharilla, flores y palma, y de la cera escamada; Papel picado de Huixcolotla; Festival Étnico “La Matanza”; Gastronomía Poblana; y el Danzón “Zacatlán”.

La falta de identificación clara de los bienes constitutivos del patrimonio cultural ha suscitado que numerosos inmuebles históricos y vernáculos de los centros de población hayan desaparecido para dar paso a nuevas construcciones de concreto que alteran la imagen urbana características de estos lugares. Esta pérdida de la arquitectura implica un quebranto en la identidad de los habitantes, además que diluye la información histórica sobre los modos de vida de las sociedades que la construyeron.

En el ámbito de lo inmaterial, la poca valoración de las manifestaciones culturales ha conducido a la pérdida gradual del interés por mantenerlas vivas, o bien, se ha promovido su reproducción alejadas del medio y significado que les da sentido.

El programa de Escuela Taller y Casas de Oficios tuvo su inicio en España a mediados del año 1985, configurado como un programa con acciones de atención prioritaria a jóvenes en desempleo que unifica la inserción laboral con la formación práctica profesional, mediante la formación en oficios tradicionales en función del cuidado y rescate del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural. Todo ello a través de un concepto esencial denominado “Aprender Haciendo”.



Carnaval



Tras la aceptación del programa y mediante el fruto de sus resultados se implantó en Iberoamérica, adaptando técnicas y metodologías en relación a las características de cada uno de los territorios en que se actúa, de tal manera, el programa de Escuela Taller se instaló en el ámbito de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La Escuela Taller de Capacitación en Restauración de Puebla surgió como una respuesta innovadora y concreta a tres problemáticas: La tasa alta en la juventud con deserción en educación por falta de recursos económicos, la progresiva extinción de los oficios tradicionales, y el deterioro de los Centros Históricos.

En el patrimonio biocultural se ha observado una correlación global entre la diversidad de lenguas endémicas y la mega diversidad biológica de los territorios, generada por la adaptación cultural a las características ambientales, así como a la transformación del ambiente a partir de sus conocimientos, mediante procesos coevolutivos, donde los grupos indígenas, desde sus orígenes intervienen, seleccionan y generan diversidad regional al provocar constantes estados sucesionales, por lo que la pérdida de especies biológicas y de funcionalidad de ecosistemas, está asociada al deterioro de las culturas y los grupos lingüísticos.

En este sentido, la ecología lingüística, que estudia la interrelación entre la concepción del mundo y el medio ambiente, considera que al perderse una especie o un paisaje, la humanidad pierde a su vez, el conocimiento de sus pueblos.

Finalmente, el Estado de Puebla es centro de domesticación de diferentes recursos genéticos (maíz, pimienta, amaranto, calabaza, etc.) y es considerado centro de origen y desarrollo de la agricultura en Mesoamérica. Dentro de su territorio, se encuentra la zona semiárida de mayor diversidad biológica en América del Norte, que a su vez representa la región con mayor riqueza absoluta de especies de plantas útiles en México. Asimismo, el Estado de Puebla alberga una enorme riqueza cultural debido a la diversidad de grupos étnicos que lo habitan.

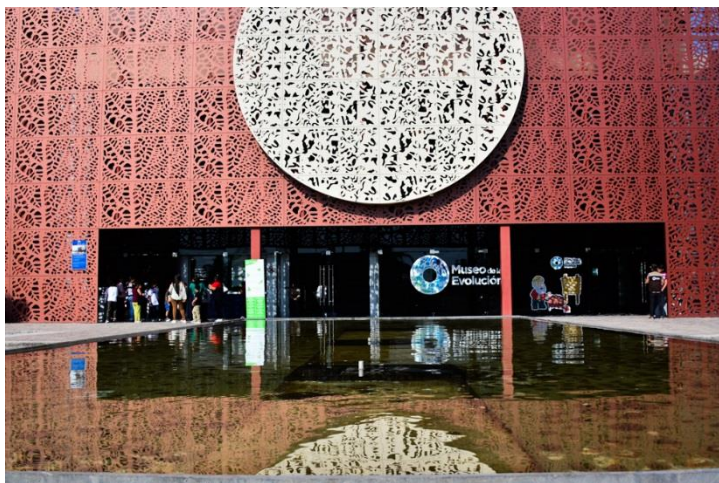
En el ámbito de las artesanías, el Estado de Puebla cuenta con diversos artesanos identificados en todo el territorio. El programa de Credencialización de Artesanos ha operado de forma continua, sin embargo, es necesario, capacitar a artesanos, describiendo el beneficio que se otorga a hombres y mujeres, determinando con ello cuántos de los 217 municipios son atendidos, entre los cuales se debe priorizar a los de población de origen indígena, de alta marginación y de un elevado índice de violencia.

De igual forma se debe contar con infraestructura física y humana que permita recorrer el Estado para realizar la credencialización de artesanos, pues hasta el momento se ha dotado de credenciales a 6 mil 117 artesanos de 105 municipios de la entidad, lo cual no representa ni la mitad de los 217 municipios poblanos.

El programa permitirá conocer, a ciencia cierta, no sólo el número de mujeres y hombres poblanos que se dedican a la artesanía, sino también cuáles son sus especialidades, cuáles cuentan con fortalezas que aseguran la sostenibilidad de la tradición y cuántas están en peligro de desaparecer.

Este programa también permitirá destinar apoyos focalizados, dependiendo de la situación de la población indígena, masculina o femenina, mayor o menor de edad, en situación de pobreza o habitante de zonas rurales, semirurales, urbanas o semiurbanas, capacitadas o rezagadas, los índices de violencia o de feminicidio, entre otros indicadores.





Museos Puebla

En el desarrollo sociocultural de Puebla, los museos tienen un papel fundamental al ser los encargados de conservar, catalogar, resguardar, restaurar, exhibir y difundir ordenadamente sus bienes y colecciones de conformidad con la Ley de Cultura.

Museos Puebla es un Organismo Público Descentralizado que ubica a sus visitantes como la principal razón de su existencia y permanencia, buscando fortalecer su identidad, su memoria y sus costumbres; creando experiencias trascendentes a partir de procesos especializados de mediación entre los diversos públicos

87

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

y los acervos que posee a su cargo; Casa de la Música de Viena en Puebla, Fototeca Juan Crisóstomo Méndez, Galería Tesoros de la Catedral de Puebla, Museo Interactivo de la Batalla del 5 de Mayo, Museo José Luis Bello y González, San Pedro Museo de Arte, Museo Taller Erasto Cortés, Museo del Automóvil de Puebla, Museo Infantil de la Constancia Mexicana, Casa del Títere Marionetas Mexicanas, Museo de la Música Mexicana Rafael Tovar y de Teresa, Fonoteca Vicente Teódulo Mendoza, Museo de Arte Popular, Ex Convento de Santa Rosa, Museo de la Revolución Mexicana, Casa de los Hermanos Aquiles Serdán, Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Museo Regional Casa del Alfeñique, Museo de la Evolución Puebla, Museo de la Evolución Tehuacán, Museo Internacional del Barroco Y Museo Regional de Cholula mismos en donde se congregan e impulsan diariamente múltiples vocaciones que comprenden los ámbitos históricos, etnográfico, industrial y educativo, e incluso la vanguardia tecnológica y la experimentación artística contemporánea.

El Gobierno del Estado alberga en sus museos un acervo de 128 mil 482 piezas de arte, que incluyen obras pictóricas, esculturas y grabados procedentes del virreinato a la época contemporánea, disponibles para el disfrute de visitantes locales y foráneos. Se cuenta también con acervos bibliográficos de gran importancia como los de la Biblioteca Palafoxiana, archivos

fotográficos, sonoros que se encuentran a disposición de investigadores y estudiosos del patrimonio.



Noche de Museos Biblioteca Palafoxiana

El acceso a la cultura y disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, ha sido reconocido como un derecho en nuestra Carta Magna, a través del cual promueve los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa; así mismo desempeña un papel importante en las políticas de desarrollo, ya que con ello contribuirá a la erradicación de la pobreza y al progreso social.

88

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

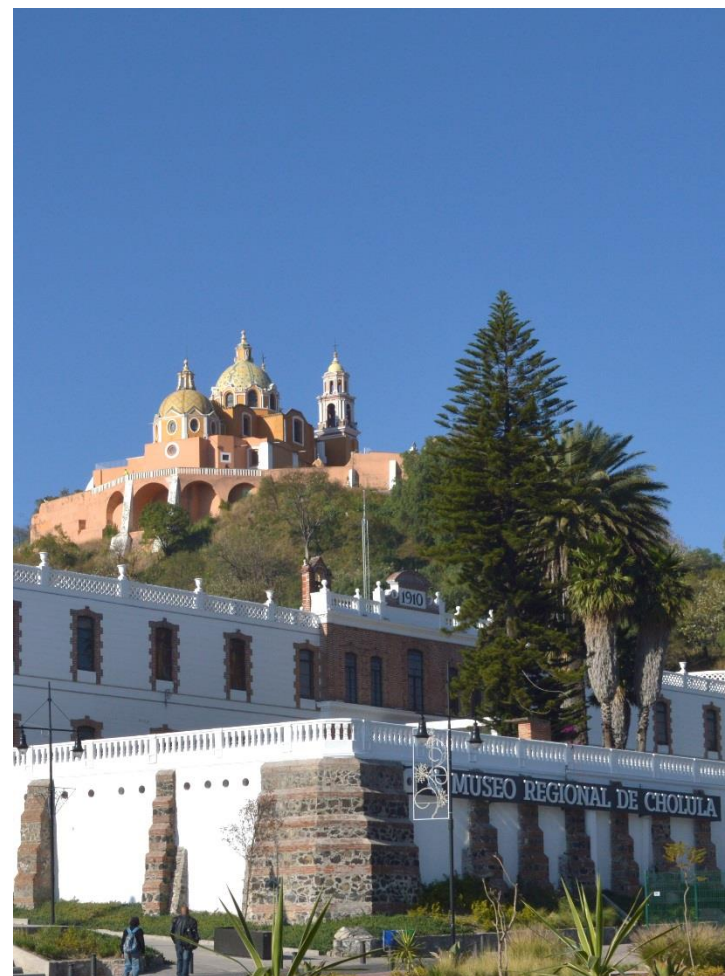
Lo anterior, al tiempo en que abre condiciones de posibilidad infinitas en los museos para el enriquecimiento cultural y vital de nuestros públicos, representa un enorme reto que motiva diariamente a quienes laboran en ellos, contribuyendo en el logro de sus objetivos, que deben ser consolidados de forma cualitativa y cuantitativa, generando exposiciones de calidad y diversidad temática que recobren la riqueza de la cultura de Puebla y la creación en las diversas disciplinas artísticas, teniendo como referente que en el año 2019 “Museos Puebla” en sus diferentes recintos recibió un total de 1,777,471 visitantes.

Este Organismo Público Descentralizado destinado a la materia museística, resulta fundamental, ya que permite atender de manera eficiente y congruente los imperativos sociales, así como la institución de la conservación, investigación, exhibición y difusión de una parte importante de los bienes pertenecientes al patrimonio cultural del Estado de Puebla, además de que debe contribuir al eje medular en el desarrollo económico y social de nuestra entidad.

Una de las mayores problemáticas que se presentan para este Organismo es acrecentar el número de visitantes a los museos, pues a pesar de que se hacen campañas de difusión en medios digitales se hace cada vez más necesaria la implementación de estrategias innovadoras,

mismas que al verse limitados en el personal que apoya dichas actividades no se logra alcanzar un impacto mayor en el número de visitantes.

Otra problemática que se presenta para desarrollar todas las actividades encargadas a este Organismo Público Descentralizado se refiere a la tarea de la conservación, catalogación y estudio de los acervos, debido a la falta de personal o por el desconocimiento de los lapsos de tiempo que conlleva la investigación de un acervo tan amplio, lo cual implica la realización de un proyecto de largo plazo que permitirá contar con un catálogo completo y que permita la mejor conservación de cada uno de los objetos artísticos, históricos y archivos.



Museo Regional de Cholula

Retos y desafíos

La cultura es un derecho universal inherente a todo ser humano. Trabajar de forma constante, focalizada, estableciendo sinergia con otras secretarías, sectores, instituciones y demás, permitirá dar cumplimiento a este derecho.

El fomento, la promoción y la divulgación de las artes, así como la preservación del patrimonio material e inmaterial es un gran reto que el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Cultura debe enfrentar.

Los datos, los resultados y las problemáticas consideradas anteriormente permiten visualizar de forma clara las necesidades a considerarse como parte de las estrategias y líneas de acción de este programa. En este sentido, la Secretaría de Cultura a través de sus áreas sustantivas desarrollará una serie de proyectos encaminados a reducir la brecha social, a disminuir las desigualdades, a facilitar el acceso de las artes a todos los habitantes del estado, lo que permitirá su desarrollo y bienestar.

Descentralizar las actividades culturales, fomentándolas al interior del estado y fortalecer el intercambio intercultural entre los municipios.

Generar proyectos específicos para personas con discapacidad, grupos de edad, grupos de interés regional y pueblos indígenas.

Difundir de forma integral las actividades de la Secretaría de Cultura en todas las regiones.

Según datos arrojados por los Foros de Participación Ciudadana y encuesta aplicada en los 2017 municipios del Estado realizados por la Secretaría de Cultura; por lo anterior se infiere la falta de conocimiento que la ciudadanía tiene de nuestras actividades culturales, así como el desconocimiento de los espacios culturales existentes en sus comunidades; razón por la cual uno de los retos más grandes que debe adquirir la Dependencia será generar estrategias de difusión integral de las actividades culturales; y realizar programas permanentes que permeen en el reconocimiento del acervo cultural que posee cada comunidad en las 32 regiones del estado.

Generar proyectos integrales que fortalezcan la diversidad étnica y regional de los poblanos mediante el conocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial que

90

Programa Sectorial
Cultura

Hacer historia. Hacer futuro.

enriquece a nuestro estado. Fomentar la unidad en la diversidad es una de las tareas de la Secretaría de Cultura.

Consolidar la Dirección de Acervo Cultural para incrementar el patrimonio documental, con la finalidad de fortalecer y resguardar la historia del estado, preservando con ello nuestra identidad en su diversidad.

Gestionar instrumentos legales para la protección y salvaguarda de los bienes materiales e intangibles constitutivos del patrimonio cultural a través del registro:

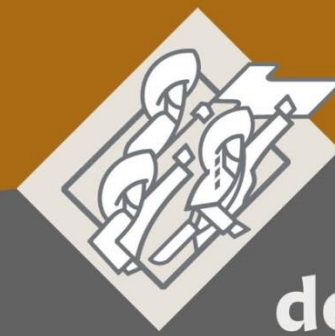
- Listas representativas del Patrimonio Cultural de la UNESCO (Patrimonio Mundial, Patrimonio Inmaterial y Memoria del Mundo),
- Declaratorias de monumentos decretados del Presidente de la República,
- Declaratorias de Patrimonio Cultural decretadas por el Gobernador del Estado,
- Declaratorias de Zona Típica Monumental decretadas por el Gobernador del Estado.

Para Museos Puebla los principales retos o desafíos a los que se enfrenta es mejorar la experiencia de los visitantes para que se constituyan en un factor que promueva la creación de públicos dentro de cada uno de los recintos museísticos con programas que promuevan el mayor aprovechamiento

de escolares, tercera edad, personas con discapacidad, con noches de museos y actividades dirigidas a públicos específicos.

Hacer más vivos los museos, es decir que cada visita sea más grata y significativa para los diferentes públicos, por medio de un programa de exposiciones y actividades que las acompañen, planeadas estratégicamente con la finalidad de lograr un mayor impacto en la sociedad.

Incorporar contenidos de calidad que contribuyan a la formación de los visitantes cuya experiencia enriquezca todos sus sentidos, procurando que los recursos con los que se cuentan sean cada día mejor aprovechados, incorporando innovaciones museográficas y museológicas.



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.